

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.480.

Madrid.—Domingo 3 de Diciembre de 1916.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## LUCHAS VIOLENTAS CERCA DE BUCAREST

# Tiroteo en los arrabales de Atenas

## SIGUEN LOS ATAQUES DE LOS RUSOS

### LA CAUSA

El Reichstag ha aprobado en tercera lectura el proyecto de ley relativo a la movilización civil. Según dicho proyecto, todos los alemanes varones, de diez y siete a sesenta años inclusive, dependerán del ministerio de la Guerra y trabajarán en lo que éste les ordene y serán trasladados a las localidades donde hagan falta sus servicios.

En el preámbulo se dice que también será aplicado a las mujeres el servicio obligatorio auxiliar. Por lo tanto, los hogares alemanes que no avienten la guerra comenzarán a desaparecer en virtud de las órdenes draconianas de Hindenburg, Ludendorff, Groener y consortes. Abolido el último resto de la libertad individual, el mundo contemplará atónito el espectáculo extraordinario de una nación de sesenta millones de habitantes convertida en un cuartel gigantesco y sometida al rancho y a los códigos militares.

Porque en el proyecto a que aludimos se menciona claramente la escala de penas. La primera desobediencia será castigada con un año de prisión ó diez mil marcos de multa. Luego, si el rebelde no se corrige, pagará la multa, y además será preso. Y si reincide irá a presidio. No se habla de fusilamientos, pero como en lo sucesivo todos los alemanes menores de sesenta años y mayores de diez y siete, serán soldados, los Consejos de guerra encargarán de meterles en cintura, si algunos de ellos—caso difícilísimo, pues la longanimidad del pueblo germano, cuando de obedecer a sus gobernantes se trata, es de una amplitud increíble—creyeran que el siglo XX no es la época más indicada para la resurrección de la esclavitud.

Un orador socialista, discutiendo en el Reichstag, ha dicho que un ejército enemigo dueño del territorio alemán no haría más estragos que los que causará esa ley sin igual en la historia antigua y moderna.

Tiene razón. Pero la culpa es de sus correligionarios. Hoy ven que su socialismo es aplastado por otro que en nada se le parece. El programa de la *social demokratie*, es, en manos de Hindenburg, un instrumento de coacción suprema.

Porque la razón verdadera de la movilización civil es el miedo a que el manso rebaño germano, no pudiendo resistir más, pida una paz inmediate a sus elementos directores, que le llevarán a la guerra. Militarizándolo, aterrándolo, disociándolo, acabando con los cuadros de sus organizaciones políticas, se impide a la protesta latente manifestarse a la luz del sol.

Se verá a los trabajadores de los muelles del Elba ser sacados de sus casas y enviados al Rin, a los mineros de Silesia transportados a Bélgica, a los albañiles berlineses empleados en construir trincheras a retaguardia del frente italiano. Las madres, las hijas, las esposas, las hermanas de los soldados que pelean irán a las fábricas, a los campos, a los talleres, no voluntariamente y ganando altos salarios como en Inglaterra y Francia, sino a la fuerza y por unos bonos y unos céntimos.

Compréndase lo que esto significa. La sociedad individualista, hecha de una trabazón robustísima de intereses y sentimientos, acaba en Alemania. Y con ella acaba también la familia, ya que si el padre está batido en Polonia, Rumania, Francia ó Serbia, y la madre es arrastrada lejos de su casa, a una localidad desconocida para ella, con objeto de que mueva un telar ó fabrique *shrapnells* ó cave la tierra encharcada, y los hijos son confiados a manos mercenarias, la célula primordial de la organización civil es destruida...

Y no se diga que exageramos. Los alemanes, que se están llevando a su país a todos los varones de Bélgica, Serbia y Polonia, para que trabajen como siervos y sin garantía, no retroceden ante ninguna consideración. La casta privilegiada del Imperio no quiere, en modo alguno, perder su hegemonía. La derrota sería el fin de su predominio. Para evitarla ó aplazarla, por lo menos, se atreve a todo, lo intenta todo, lo arrolla todo. ¿Qué importancia puede tener, a sus ojos, la abolición del derecho, la destrucción de las familias, la disociación de los hogares?

### COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Combates encarnizados.

CARNARVON, 2. El comunicado oficial ruso anuncia que en el frente occidental los combates fueron en extremo encarnizados y sólo se han cogido prisioneros en pequeños núcleos.

En el valle de Buzau los rumanos hicieron muchos progresos hacia el Norte y ocuparon las crestas de las alturas al Este y Sur del pueblo de Erasna.

En los Cárpatos continúa la lucha por la posesión de las alturas situadas a siete millas al Sudoeste del pueblo de Kriyniov y al Este de Kirlibaba.

Frente rumano.—En Transilvania continúa la lucha en los valles de Trotus, Sulta, Tchabaniaoh y Uzu. Los destacamentos rusos ocuparon en esta región toda una serie de alturas.

Al Sur de Bucarest, los germanobúlgaros, mediante un contraataque, fueron expulsados de los pueblos de Komana y Gostinris, capturando prisioneros.

En la Dobruja los rusos se apoderaron de la parte occidental del puente de Cernavoda, y en la región desde Kalakio a Satiskioi, obligaron al enemigo a retirarse al Sur de varias alturas. Han tenido lugar encuentros entre patrullas.

Frente del Cáucaso.—Los rusos que operan en el flanco izquierdo en Persia llevaron a cabo varios ataques entre los días 25 y 27 de noviembre, la mayor parte de ellos por la noche, y que en la tarde del 28 rechazaron al enemigo, que huyó en desorden hasta más allá del río. El enemigo sufrió grandes pérdidas y los rusos capturaron dos cañones de montaña, una ametralladora y gran cantidad de provisiones.

### COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Sin modificaciones.

PARIS, 2. Comunicado de las once de la noche:

«En el transcurso del día ha sido débil la actividad de la artillería en todo el frente, excepto en la orilla derecha del Mosa, en donde los alemanes han bombardeado violentamente la región de Vaux.

Una pieza alemana de largo alcance hizo varios disparos en dirección de Nancy.»

### COMUNICADO OFICIAL ALEMÁN

Sigue la lucha.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 2. En Occidente y en el frente Oriental, nada de particular.

En los Cárpatos se renovaron por la tarde los infructuosos ataques.

La situación en Rumania se desarrolla en favor nuestro.

Al Noroeste de Monastir, violento fuego.

El ataque de los búlgaros rechazó allí al enemigo.

### COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Duelos de artillería.

COLTANO, 2. Comunicado oficial:

«En el valle del Cella el enemigo, apoyado por violento fuego de artillería, atacó nuestras posiciones en el monte Graduta.

El adversario fué rechazado con pérdidas.

Ayer fué bastante viva la lucha de artillería en todo el frente, y especialmente en el valle del Adigio, en la meseta de Asiago y en el Carso.

Los aviones enemigos lanzaron bombas sobre Vicenza, sin ocasionar víctimas. La iglesia de Santa Corona sufrió daños.»

### COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Luchas locales.

PARIS, 2. Comunicado serbio:

«Ayer, combates locales y fuego de artillería por ambas partes en la medida que ha permitido la niebla.»

### COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Defensiva y ofensiva.

PARIS, 2. Comunicado rumano:

«Frentes Norte y Noroeste.—En la frontera Oeste de Moldavia, ataques de infantería y bombardeo de artillería.

El mal tiempo interrumpe las operaciones.

En el valle de la Dambrovitza, nuestras tropas se han retirado hacia el Sur.

Frente Oeste.—En la región de Pilesci nuestras tropas han sido violentamente atacadas y obligadas a retirarse un poco; el combate continúa violentamente sobre el Glavacia y el Niasloy.

Frente Sur.—En Dobruja hemos atacado violentamente las posiciones del enemigo y hemos llegado hasta sus acampadas, que han sido pasadas en muchos puntos.»

### COMUNICADO OFICIAL BULGARO

Sigue el avance.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 2. Según el parte oficial del Estado Mayor, divisiones búlgaras atravesaron el día 30 la línea situada a unos veinte kilómetros del cinturón de fuertes de Bucarest, conquistando dos cañones pesados, 14 de campaña, siete pequeños y nueve ametralladoras, y apasionando a cuatro oficiales y 200 soldados.

### GRECIA Y LOS ALIADOS

Detalles de los primeros choques.

ATENAS, 2. Las tropas griegas tomaron súbitamente el día 1.º de diciembre una actitud agresiva contra los destacamentos de marinos franceses que se encontraban desde hace largo tiempo en Zappeion, contra las Legaciones y Escuela francesas de Atenas y contra los vencilistas.

Se cambiaron disparos y hasta se hizo uso de las ametralladoras varias veces.

Los cañones dispararon contra Zappeion, donde hubo muertos y heridos.

Los Gobiernos aliados han decidido tomar medidas energicas para obtener las debidas reparaciones.

La escuadra interviene.

ATENAS, 3. El día 1.º, marineros aliados y tropas francesas desembarcaron sin incidentes.

Más tarde fueron hechos disparos contra los marinos.

Hubo varios heridos.

No se contestó a la agresión.

Las tropas aliadas siguen fuera de la población, la cual está muy agitada.

Bandas de reservistas recorrían las calles haciendo disparos.

Al llegar la noche, la situación se hizo más seria.

Los ministros de los países aliados celebraron una conferencia.

La escuadra aliada bombardeó las piezas griegas que disparaban sobre Zappeion.

A media noche cesó el fuego.

Hacia el arreglo?

POLDHU, 2. Los acontecimientos de Atenas, que habían llegado a un punto crítico, están ahora en una fase descendente.

Según información recibida de Atenas, de origen diplomático, Atenas entregará seis baterías de montaña al almirante Fournet, y después éste inmediatamente retirará todas las tropas, excepto una guardia de 300 hombres en Zappilon.

El arreglo tiene que ser puesto en conocimiento del Gobierno de la Entente.

### LOS ITALIANOS

Un telegrama de Boselli.

ROMA, 2. El Presidente Boselli ha contestado en los siguientes términos al nuevo Presidente ruso:

«Agradezco vivamente a V. E. las amables frases que me dirige, y en nombre del Gobierno me es grato asegurarle que el pueblo italiano está inspirado en los mismos sentimientos que V. E., que tanta simpatía manifiesta por mi país.

Italia está estrictamente unida a sus aliados en la lucha común y con la certeza en la victoria común está unida al Soberano y al pueblo ruso por recuerdos valiosos, antiguos y recientes.

Estoy convencido de que estos lazos, estrechados ahora por la alianza y la fraternidad de las armas, producirán consecuencias más felices para el porvenir de nuestros dos países.

Me es también grato reiterarle el testimonio de los sentimientos con que la nación italiana saludó el acuerdo de nuestro augusto Soberano, al confirmar la unión y autonomía del pueblo polaco, para el cual tuvo siempre el pueblo italiano la más grande y profunda simpatía.»

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Más del torpedeamiento del «Kedive».

LAS PALMAS. (Sábado, noche.) Procede del faro de Maspalomas han llegado en cinco lanchones, remolcados por un pequeño vapor, los 43 tripulantes del vapor holandés *Kedive*, echado a pique ayer tarde por dos submarinos alemanes, a trece millas de Maspalomas.

El capitán del *Kedive*, Mr. Smith, me ha dicho esta tarde que su buque tenía 3,388 toneladas, y llevaba para Marsella un gran cargamento de cereales, arroz, alcohol, aceite de coco y otras materias consideradas por los alemanes como contrabando de guerra. Por esa razón los oficiales del submarino, que subieron a bordo, dijeron al capitán que veíanse obligados a hundir el buque, dándole dos horas de tiempo y remolcando uno de los submarinos a los cinco lanchones hasta estar distantes de la costa unas cuatro millas.

Los tripulantes holandeses llegaron a las cuatro de la tarde a Maspalomas, siendo solícitamente atendidos por los toreros del faro y las familias de los pescadores, ofreciéndoles albergue y alimentos.

Esta tarde han zarpado para Holanda en el vapor *Rindjani*, que fué el que trajo la noticia del suceso, y como el hundido, pertenecientes ambos a la matrícula de Rotterdam.

El vapor «Elorrio».

Hoy entró en este puerto el vapor español *Elorrio*, manifestándose su capitán que a las tres de la madrugada y a seis millas de Maspalomas, quiso detenerlo un submarino alemán.

Para ello hubo de disparar tres cañonazos; pero el vapor continuó su marcha, por hallarse en aguas jurisdiccionales.

Cargamentos depositados.

En los muelles de ese puerto se hallan depositados en expectativa de embarque 60.000 racimos de plátanos, que habrán de perderse por falta de vapores.

Aviso radiotelegráfico.

La Casa consignataria Eldem envió un despacho radiotelegráfico al vapor inglés *Alansa*, cuya llegada se esperaba hoy, avisándole para que no hiciera escala en este puerto, por temor a la presencia de los submarinos alemanes, que rondan las islas.

Manifestación contra los submarinos.

Esta tarde se ha celebrado una manifestación pacífica, organizada para protestar contra la grave situación que ha traído para este país la actual situación, y principalmente la presencia en nuestras aguas de los submarinos.

Esta guerra submarina dejará incomunicadas a las islas, matando su comercio y perjudicando gravemente a su agricultura, agravando la gran miseria ya existente.

En la plaza de la Democracia reuniéronse muchos exportadores de frutos, marchando al Ayuntamiento en manifestación. El comercio cerró sus puertas.

La Prensa dice que el Gobierno tiene que resolver con toda urgencia el gravísimo conflicto de la incomunicación de las Canarias, estableciendo una línea de vapores entre la Península y el Archipiélago y protegiendo la exportación de frutos, obligando a que presten servicio los vapores de las Compañías subvencionadas por el Estado, y que se hallan amarrados en este puerto desde el comienzo de la guerra.

Más del «Kedive».

LAS PALMAS. (Domingo, mañana.) Pasajeros del vapor holandés *Rindjani* refieren que los submarinos alemanes ordenaron a este vapor que se detuviera para presenciar el hundimiento del *Kedive*. El numeroso pasaje del *Rindjani* contempló desde cubierta el cañoneo. Las señoras y niñas lloraban ante aquel espectáculo.

Uno de los submarinos remolcó hacia tierra las cinco chalupas que ocupaban los tripulantes.

Todo el cargamento del *Kedive* fué considerado como contrabando de guerra; consistía en cereales, arroz, aceite de coco, latón, hojalata y nuez de coco seca.

El periodista holandés Werner, que marcha a Europa en el *Rindjani*, como corresponsal de un periódico de Batavia, manifestó que tan pronto como este vapor se aproximó al *Kedive*, se interpusieron los dos submarinos entre los dos buques holandeses.

Los submarinos recogieron aceite y viveres del *Kedive*, y después le dispararon seis cañonazos. El barco se inclinó de babor, y tres cañonazos más acabaron de hundirlo.

El vapor español «Cádiz».

El vapor español *Cádiz*, que llegó anteayer a este puerto, fué detenido también durante dos horas por los submarinos.

Los alemanes examinaron detenidamente la documentación y renunciaron a pasar a bordo.

Las tripulaciones de los dos submarinos formaron sobre cubierta y enarbolaron el pabellón español, al despedir al *Cádiz*, vitoreando a España.

Dijeron los tripulantes de los submarinos que pasarían la Nochebuena en el Norte de América.

Toda la Prensa, reconociendo la gravísima situación creada para el tráfico marítimo, pide a las autoridades que convoquen a una reunión magna para solicitar del Gobierno que solución el conflicto con urgencia, estableciendo una línea de vapores nacionales que exporten la fruta y traigan artículos de primera necesidad.

Vapor español detenido.

LAS PALMAS. (Domingo, mañana.) El vapor español *Cádiz* ha continuado su viaje a Cádiz.

Los pasajeros dicen que un submarino les detuvo a 17 millas de la costa.

El sumergible iba pintado de gris, tiene más de cincuenta metros de largo, no pudiéndose ver el número.

La documentación del *Cádiz* fué llevada a bordo del submarino por orden de éste, y después de examinada, el submarino remolcó una lancha del *Cádiz* hasta éste.

Los españoles obsequiaron a los alemanes con cigarrillos.

Al seguir el viaje el vapor con rumbo a Cádiz, los marinos alemanes dieron vivas a España, preguntando si habían visto el vapor italiano *Garibaldi*, que salió del Brasil a las pocas horas que el *Cádiz*.

Los marinos españoles contestaron negativamente.

Los marinos alemanes dejaron a los del *Cádiz* que sacaran fotografías del submarino, del comandante y de los tripulantes que estaban en la cubierta. El submarino se sumergió veinte segundos después.

Ha llegado aquí el vapor noruego *Stamboul*, cuyo capitán dice que en las costas de Inglaterra fué detenido por un submarino alemán, el cual, después de investigar el buque, lo dejó en libertad. El vapor trae carga para Canarias.

### CARTA DE ITALIA

El Vaticano y los Imperios centrales.

Roma, 24.

El 4 de diciembre tendrá lugar en Roma el anunciado Consistorio, el cual se espera con impaciencia hasta por los círculos políticos que militan en la otra banda.

Ha llegado a Roma el cardenal Amette, arzobispo de París, acompañado de varios prelados y católicos eminentes que desean hallarse en la eterna ciudad en ocasión del nuevo Consistorio. Ningún cardenal alemán ni austriaco ha anunciado hasta el presente momento su ida a Roma. En cualquier tiempo que deseen realizarlo serán recibidos en Italia con los honores debidos a su elevada jerarquía, como ya se hizo a su tiempo con el cardenal Hartman, arzobispo de Colonia.

Esto podrá no cuadrar a los fines de los diarios católico-germanófilos españoles, cuya buena fe debió quedar sorprendida cuando se les presentó como peligrosa la situación del Pontificado en Roma; pero la verdadera realidad fué y es que sobre las orillas del Tiber todo está tranquilo, al punto que los prelados del Vaticano se sonríen irónicamente al leer las reiteradas invitaciones de cambiar el Vaticano por El Escorial.

«La Política Nazionale», órgano del diputado católico Felipe Meda, ministro, como es notorio, de Hacienda en el actual Ministerio italiano y jefe de los católicos organizados, ha publicado hace poco una nota de la que resulta que el discurso pronunciado por el ministro Sr. Bissolati en Cremona, a poco no provoca una crisis ministerial. Si llegó a evitarse fué debido al hecho, harto bien puesto de manifiesto, de que el discurso de Bissolati no representaba ni significaba más que sus propias y personales ideas, y porque, de otra parte, un Gabinete nacional, en el que toman parte hombres de todos y opuestos principios políticos, religiosos y sociales, como lo es el presidido por el Sr. D. Pablo Boselli, no puede en manera alguna asumir la responsabilidad del discurso de Cremona.

A la vez que el Consistorio tendrá lugar el 4 de diciembre, la Cámara italiana reanuda sus sesiones el 5 del mismo mes. Si el Pontífice hiciese entonces alguna alusión al discurso de Cremona, sus palabras tendrían un eco vivísimo en la Cámara, en la que el grupo socialista presidido por Felipe Turati atisba la más mínima oportunidad para intentar la provocación de una crisis ministerial, arremetiendo contra uno de sus miembros, y precisamente ahora, para caer sobre Bissolati, que en Cremona se manifestó abiertamente frente a los socialistas. Pero todo esto lo tiene mas que un interés relativo.

Entre los sucesos de la crónica reclama especialmente la atención la actitud en que se halla el Vaticano respecto a los Imperios centrales, los cuales si bien han hecho lo imposible por asegurarse una clientela católica en los países neutrales a la paz, no dejan de tomar una posición que se aviene mal con el espíritu cristiano. El «Corriere d'Italia», que, como es público, mantiene estrechas relaciones con el cardenal Gasparri, afirmaba recientemente que el Santo Padre estaba profundamente indignado por la manera con que procedía Alemania con la desventurada población belga, deportada a tierras extranjeras, como si fuera esclava. La Santa Sede, por sí, ha querido confirmar con nueva energía las protestas que no hace mucho hizo contra las deportaciones de los ciudadanos franceses de las regiones invadidas. Hasta ahora se desconoce el resultado que ha tenido este paso del Vaticano. ¿Acercar de esto hará alguna indicación el discurso del Papa ante el Consistorio? No es cosa fácil de responder. Pero lo que sí puede afirmarse rotundamente, sin temor a rectificación, es que el Vaticano está indignado en alto grado contra esos métodos de guerra usados por los alemanes, que son a un mismo tiempo tan contrarios al derecho de gentes como al espíritu cristiano, sobre los que la Prensa católica española cierra un ojo, y, si hasta le es conveniente, los dos.

Aquí está reciente y vivo en el ánimo de todos el luctuoso asesinato de cientos de inocentes en Padua, realizado por los aviadores austriacos. El Santo Padre se apresuró a que se le telegrafiasen al obispo de Padua, que profundísimamente lamentaba este género de delitos cometidos contra gentes inofensivas é inocentes. Una parte de la Prensa católica germanófila española no dió importancia al hecho, antes bien, alguna suprimió el telegrama ó aquella parte del mismo donde se lamentaban los indicados sistemas de guerra llenos de barbarie. El «Osservatore Romano», que equivale a decir el órgano oficial del Vaticano, hizo algunas revelaciones, que son gravísimas, las cuales fueron comentadas por el marqués Felipe Crispolti, persona que está bien al cabo de las cosas del Vaticano, en estos términos:

«Las revelaciones gravísimas que hace el «Osservatore Romano» no dicen aquello que se ha supuesto, esto es, que la reprobación del Papa se ha convertido ahora en explícita a causa de la excepcional extensión del estrago, sino que dicen que el enojo del Sumo Pontífice se ha desbordado porque ha visto que

han resultado estériles todas las gestiones hechas por el fin de lograr que tales bombas no se realizasen.

Las palabras textuales del «Osservatore» son éstas:

«Es bien racional y natural que únicamente después de haber agotado todos los medios, y después de que éstos hayan resultado ineficaces y no en consonancia con el fin á que se enderezaban, aparezca pronunciada la frase de lamentación y de condena.»

Lo que claramente demuestra que el Gobierno de Viena, que quiere presentarse como favorable al Papa y á los católicos, no se cuida á la vez de las reiteradas amonestaciones del Pontífice, sino que se inspira solamente en criterios que son la más patente negación de la civilización cristiana.

Esto podrá ser ocultado por los periódicos que tan sólo tienen ingenio para comentar el discurso de Bissolati; pero la mayoría del público, que observa todas las cosas, no puede hacerlo sin querer ser cómplice de la vergüenza de estos métodos, aplicándoles dos pesos y dos medidas.

Enemos un velo sobre el juego de la Polonia independiente, asunto que en el mismo Reichstag ha provocado las más vivas censuras contra el Gobierno de Berlín, el cual sólo piensa por esta comedia en obtener nuevos soldados de las regiones invadidas, violando el derecho de gentes, y veamos si con el colosal tinglado que se ha formado en torno del discurso de Bissolati no se ha pretendido hacer otra cosa que un escamoteo de hechos que, como la deportación de la población belga y los atentados aéreos contra poblaciones abiertas, son la más radical y manifiesta negación de la civilización moderna, de la civilización de Cristo.

Yo no sé si en el discurso que pronunciará el Santo Padre ante el Consistorio se aludirá más ó menos veladamente á cuanto de propóposito me he referido de pasada; pero lo que sí está fuera de controversia es que los Imperios centrales no gozan de simpatías en el Vaticano por sus acciones, que no son en verdad nada cristianas.

E. VERCESI

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

El entierro.

VIENA, 2. A la solemne manifestación de duelo con motivo del entierro de S. M. el Emperador Francisco José dió realce la asistencia de numerosas personalidades y de las Embajadas extraordinarias, que tributaron al Emperador sus últimos homenajes al ser conducido de la catedral de San Esteban á la iglesia de los Capuchinos.

Inmediatamente detrás de la carroza fúnebre iban el Emperador Carlos y la Emperatriz Zita con el Archiduque heredero Francisco José Otto, quien había asistido á la bendición que tuvo lugar en la catedral de San Esteban.

A continuación marchaban los Reyes y Príncipes extranjeros siguientes: el Rey y la Reina de Baviera, los Reyes de Sajonia y de Bulgaria, el Príncipe heredero de Alemania, el Príncipe heredero de Turquía, el Príncipe heredero de Suecia, el Infante D. Fernando de España, el Príncipe Waldemar de Dinamarca, el Príncipe heredero de Sajonia, los hijos del Rey de Bulgaria y los demás Príncipes alemanes que habían llegado á Viena para asistir á este solemne acto.

Después venían los miembros de la Casa Imperial, las hijas del difunto Emperador, Gisela, María y Valeria; las nietas, Isabel y condesa de Stephanie, y los hijos del difunto archiduque Francisco Fernando.

Luego seguían las Misiones especiales extranjeras y los oficiales delegados de los Príncipes extranjeros y las Embajadas extraordinarias. Fueron depositadas magníficas coronas en el féretro del Emperador, en número incalculable y recibidas de todos los puntos de la Monarquía.

A pesar del enorme número de personas que asistieron al entierro, no ocurrió ningún incidente.

Juramento de fidelidad.

VIENA, 2. El Emperador Carlos y la

Emperatriz Zita recibieron ayer, á las cinco de la tarde, en el Castillo Real los juramentos de fidelidad de los miembros de la Casa Real.

En Barcelona.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En la catedral se celebraron esta mañana los funerales organizados por el cónsul de Austria-Hungría por el alma del Emperador Francisco José.

La iglesia ostentaba sencillos adornos. En el centro del crucero se colocó un túmulo cubierto con un rico tapiz, propiedad del Cabildo, entre cuatro blandones de cera amarilla, como de costumbre en las exequias de altas personalidades.

La concurrencia fué numerosísima. Se vió entre ella á toda la colonia austro-húngara de Barcelona y gran contingente de la colonia alemana.

También había gran número de españoles, muchos de ellos sacerdotes.

Los dos canónigos delegados por el Cabildo recibían á las autoridades y á las representaciones, acompañándoles á los lugares reservados.

Asistieron el gobernador civil y el general Romero, en representación del capitán general.

El duelo de caballeros lo presidieron el vicario general de la diócesis, el cónsul general de Austria-Hungría y los demás representantes de esta nación y de Alemania, y personas de significación en ambas colonias, y el Cuerpo consular afín y neutral en esta plaza.

Los militares se pusieron al lado del Evangelio.

Asistieron delegaciones de todos los Cuerpos de la guarnición.

Ocupaba el primer asiento el comandante de Marina.

El duelo de señoras ocupaba el resto del crucero.

Fuó celebrante el arcediano Sr. Casañés.

La Capilla de música ejecutó una misa del siglo XVI.

En Coruña.

CORUNA. (Sábado, tarde.) Se han celebrado solemnes funerales por el alma del Emperador Francisco José.

A la fúnebre ceremonia asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las colonias austriaca y alemana y los cónsules de las Repúblicas sudamericanas.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Encuentros entre tropas griegas y aliadas.

LONDRES, 2. El día 1.º han desembarcado, sin novedad, las tropas de los destacamentos aliados en el Pireo. Se componen de contingentes franceses, británicos é italianos. Están á la vista otros transportes.

Telegrafían de Atenas que han tenido lugar varios encuentros sangrientos entre las tropas griegas y los destacamentos aliados en tres puntos distintos de los arrabales de la ciudad.

Los destacamentos de las avanzadas fueron recibidos á tiros. Ha habido muchos muertos. Por la tarde, el Rey envió á buscar al almirante Du Fourmet para tratar con él de la situación.

LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados.

PARIS, 2. Comunicado del ejército de Oriente:

«Al Este del Czerna las tropas serbias han rechazado un violento ataque enemigo, dirigido contra sus posiciones al Norte de Grunista.

Lucha de artillería en la región de Monastir, donde continúa el mal tiempo.»

Bucarest, en peligro.

NAUEN, 2. El ejército del Danubio se ha acercado de forma amenazadora al cinturón de fortificaciones de Bucarest, viniendo desde el Sur y Sudoeste. Crece el botín en cañones y materiales. En el Norte, los rumanos, después de haber perdido las posiciones estratégicas de Campolung, se ven empujados hacia las cordilleras del paso de Predeal, las que penetran hacia el Sur profundamente en la Valaquia y dificultan considerablemente una

maniobra hacia el Este. Con esto las tropas austroalemanas se han internado ya extraordinariamente en la región petrolífera, quedando el paso de Tomoes en peligro.

LOS ALEMANES EN BUCAREST?

Un radiograma.

CORUNA. (Sábado, tarde.) Los pasajeros del transatlántico «Alfonso XIII», llegado hoy de Cuba, refieren que la pasada noche recogió á bordo del buque un radiograma interesante.

En él se comunicaba que los alemanes habían tomado Bucarest.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Bombardeos aéreos.

PARIS, 2. Parte oficial del medio día: Noche tranquila en el conjunto del frente.

En la noche del 1 al 2, uno de nuestros aviones ha lanzado nueve bombas de 120 sobre la estación de Speincourt y tres del mismo calibre sobre los acantonamientos enemigos de Bully-sur-Maugienne.

COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

Bombardeos.

LONDRES, 2. Ayer el enemigo bombardeó violentamente nuestro frente en las cercanías de Gueudecourt y en ambas orillas del Ancre, contestando nuestra artillería. En otros puntos, actividad considerable de los morteros de trinchera por ambos lados.

Ataques rechazados.

LONDRES, 2. Comunicado oficial: «La artillería alemana ha mostrado actividad durante la noche al Norte de Ipres y hacia Gueudecourt.

Dos «raids» intentados por los alemanes después de un violento bombardeo de morteros de trinchera en el sector de Souchez han fracasado por completo.»

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Duelos de artillería.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 2. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En ambas orillas del Ancre, en el bosque de Saint Pierre Waast, y al Sur del Somme, cerca de Chaulnes, se desarrolló á ratos un intenso fuego de artillería.

Ataques malogrados.

Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Se malograron varios avances rusos al Norte de Smorgon y al Sur de Pinsk, habiendo tenido el enemigo grandes bajas.

La lucha en los Cárpatos.

Frente de ejército del Archiduque José.—Continúan los ataques rusos y rumanos en los Cárpatos forestales y en las montañas fronterizas de Siebenbürgen. El asalto del enemigo iba dirigido ayer principalmente contra nuestras posiciones en el Baba Ludowa y Gura Rucoda, al Este de Dorna Watra, así como en el valle de Trotosy y Ojtor. Los esfuerzos del enemigo fueron vanos y éste sufrió grandes bajas. En los Cárpatos forestales, las tropas alemanas, á raíz de contraataques, se apoderaron en un solo sitio de más de 1.000 prisioneros.

La gran batalla de Valaquia.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Los combates en la Valaquia se van convirtiendo en una gran batalla.

El ala del ejército alemán que salía de las cordilleras al Sudeste de Campolung logró avanzar en las montañas forestales, situadas á ambos lados del sector de Dambovita.

A orillas del Argusel, al Sudeste de Pitesti, tropas alemanas y austrohúngaras han conseguido romper y batir, á raíz de una tenaz lucha, al Cuerpo de ejército rumano núm. 1, que se preparaba á la lucha.

El regimiento de infantería bávaro núm. 18,

de reserva, que tantas pruebas ha dado de su valentía, y que logró penetrar hasta el Cuartel de Estado Mayor de una división rumana, á varios oficiales del gran Estado Mayor rumano prisioneros y órdenes del día, de las cuales se deduce que el primer Cuerpo de ejército rumano que logramos perforar debía batirse hasta sacrificar el último hombre.

El Mando superior del Cuerpo de ejército anadia, sin duda, cierto y convencido del poco valor moral de sus tropas, después de algunas frases de estilo romántico, la expresión de que esperaba que los soldados harían frente y lucharían hasta la muerte contra los crueles bárbaros, amenazándoles que los desertores serían castigados de muerte.

Más abajo y hasta cerca del Danubio hemos alcanzado, luchando, el Argusel.

Hasta donde llegan los partes el día 1.º de diciembre, nos ha dado 50 oficiales y 6.115 hombres.

El botín ha sido de 49 cañones y 100 carros cargados de municiones, además de muchos centenares de otros barcos destinados á las tropas.

En el Dobrudja, tropas búlgaras rechazaron fuertes ataques rusos.

Avances de los aliados.

Frente macedónico. Como en días anteriores, en este frente, avances de las tropas de la Entente, resultando de nuevo estériles al Noroeste de Monastir y en Gruniste.—Ludendorff.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Créditos de guerra.

LONDRES, 2. Según el «Daily Telegraph», el total de créditos de guerra que se pedirán en breve al Parlamento asciende á 300 millones de libras.

Una cátedra de español en Londres.

LONDRES, 2. Escribe el «Daily Telegraph» «El acuerdo de fundar una cátedra de Lengua y Literatura española en la Universidad londinense ha sido acogida con gran satisfacción.

El Comité fundador deseaba reunir un capital de 500.000 francos por lo menos, pero esta cifra será superada; lord Cowdray ha prometido 125.000 francos, y se había recaudado ya 375.000.

Sólo quedan por cubrir unos 15.000 francos para completar la cifra que se juzga necesaria—añade el periódico,—pero todo ello no representa nada en comparación de las ventajas que ha de reportar al comercio y á la industria británica la creación de esa cátedra.»

Protesta del cardenal Mercier.

PARIS, 2. El cardenal Mercier ha dirigido una protesta al gobernador de Bélgica por haberse negado á autorizarle ir á Roma para asistir al Consistorio y explicar en detalle al Padre Santo los horrores de las deportaciones.

EXTRANJERO

El cardenal Gasparri, enfermo.

ROMA, 2. El cardenal Gasparri guarda cama, y no podrá asistir seguramente al Consistorio.

AVISOS UTILES

NO HAY SUERTE

comparable á la de la Admón. de loterías número 17 de la calle de la Magdalena, 38. En el sorteo del día 1.º se ha correspondido el tercer premio en el núm. 25.188, así como sus aproximaciones. Se remiten á provincias billetes para todos los sorteos, incluso el de Navidad.

CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho.

Anticatarral García Suárez. Venta Farmacias.

Conservas ALBO

Exquisitos verdes en escabeche. Latas de kilo y medio kilo. Pídanse en todas tiendas.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALICANTE» de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria para Nueva York el día 7 de este mes de Barcelona, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.



Sociedad COOPERATIVA de SEGUROS Generales

ALCALA, 40. MADRID Seguros de enfermedades y de entierros. SE ADMITEN AGENTES EN LAS PLAZAS DONDE NO LOS TIENEN

VIENA SOL Primera casa en turones, mazapán de Toledo, postres, fiambres y pastas para te. C. Recoletos, 4; Goya, 29, y Serrano, 54.

LA MEDALLA ESCAPULARIO

metálica, autorizada por Su Santidad Pio X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, la vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 29, esquina Plaza Canalejas. Teléfono 2.972.

Advertisement for RHOINE medicine, featuring an illustration of a man and text: 'PARA CURAR Toda clase de DOLORES, NEURALGIA, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHOINE (Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa'

LOS TOS que tengan

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparecen la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

GUISANTES ULECIA.—LOGROÑO

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.

De venta: en las principales farmacias y droguerías.

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

El marqués y la ciega apenas podían ocultar su emoción; pero se contenían, pues de aquella conversación dependía el porvenir. Lo que exigían era cruel, pero necesario.

Animándose cada vez más, decía á través de sus sollozos la infortunada joven:

—¿Creeis, señora, que se contentará con oírme decir que no le amo? No, no; mis labios mentirán, pero mi corazón y mis ojos le dirán mi amor.

Y como la marquesa callase, añadió:

—Sí, ya veo que sois inflexible. ¡Ah, señora, yo que la amaba tanto!

Se enjugó los ojos.

—¿Se callan? ¿No me dicen nada, ni una sola palabra que me consuele?

—Mi pobre niña, estamos conmovidos por vuestra pena, que nos prueba que amáis realmente á mi hijo.

—¡Sí, le amo!

—Entonces, en nombre de ese amor, os ruego, hija mía, que os sacrificuéis.

—Pero, señora, ¿y si ese sacrificio es inútil? ¿Y si Lorenzo no quiere creerme, ó si, despreciándome, no quiere casarse con otra?

—Se casará por salvar á su hermano, estad segura.

La joven miró á la anciana con atención. Una idea acababa de ocurrírsele.

—¿Con quién queréis que se case?

La marquesa no respondió.

—Quiero saberlo, pues tengo ese derecho. Lo que hoy me ocultáis, lo sabré mañana. Esperad, me parece que adivino...

¿Es la señorita Jenny, la hija del señor Bertignolles? Sé que ama á Lorenzo desde hace mucho tiempo; es rica, es bella, y yo soy pobre.

Miguel, entristecido, inclinó la cabeza.

—¡Ah, Dios mío, Dios mío!—murmuró la joven.—¿Qué razón tenía yo al asustarme cuando me confesó su amor por Lorenzo! Aquel día tuve el presentimiento de una gran desgracia.

María Rosa se dejó caer en una silla y dijo:

—Haré lo que queráis.

La marquesa tenía el corazón destruido.

—Bien, hija mía—dijo.—Venid á mi lado.

María obedeció y se acercó á la ciega. Esta la atrajo hacia sí y la besó en la frente.

—Erais digna de ser mi hija, y la pido perdón por la pena que la ha causado, la mayor que puede sufrir una mujer.

—Vuestras palabras me devuelven un poco de valor, señora.

—Ya habréis comprendido que no es por orgullo ni por obstinación por lo que os pido que renunciéis á mi hijo, sino porque no podemos salvarnos mas que con vuestro sacrificio.

—Lo he comprendido.

—¿Puedo contar con usted?

—¡Ay, señora, quizá me cueste la vida! Pero al menos, cuando haya hecho el sacrificio que exigís de mí, nadie en el mundo tendrá derecho á dudar de mi amor.

—Yo no dudo.

—Soportaré todo, señora; su sorpresa, su incredulidad.

—¿Y su dolor, María?

—Sí, su dolor también. No veré sus lágrimas, y trataré de no sucumbir ante su desprecio.

—¿Lo haréis sin tardanza?

—¡Ah!—dijo ella, asustada ante la idea de que era preciso representar aquella triste comedia.—Debo decirle en seguida que no le amo?

—Hoy mismo, si le ve. Y lo mejor para que no se debilite vuestra resolución será huir de él, dejar esta casa y que él ignore vuestra dirección.

—¡Ah! ¿También eso?

—Es preciso que vuestra abnegación sea completa.

—Bien, señora, obedeceré.

Aquella penosa conversación había concluido.

La marquesa y Miguel se levantaron para retirarse.

—¿No dirá usted nunca á Lorenzo el paso que acabamos de dar?

—Se lo ocultaré, señora, cualesquiera que sean sus reproches. No quiero que por mí disminuya su amor por usted.

La marquesa, en el momento de salir, vacilaba.

—Hija mía—dijo,—antes de separarnos tengo necesidad de oírle decir que no está resentida conmigo.

—Señora, me habéis causado el mayor dolor de mi vida; pero si consiento en sacrificarme es porque he comprendido vuestra agonía... No siento odio alguno por usted.

—¿Quisiera oíros decir que me perdonabais.

—Sí, señora, os perdono.

—Pobre y querida niña, merecáis ser feliz.

La ciega cogió el brazo de Miguel y salió. Apenas estuvieron en la calle, el marqués dijo:

—Madre, estoy inquieto.

—¿Por qué?

—Inquieto y descontento, como si acabásemos de cometer una mala acción.

—Es verdad. Varias veces he estado á punto de volverme atrás. Pero era preciso, hijo mío, era preciso. Además, esa pena no será eterna. El olvido viene pronto.

Miguel movió la cabeza y dijo tristemente:

—¿Lo creéis así, madre?

La ciega no respondió.

El marqués añadió:

—Ella le amará toda la vida.

Mientras tanto, María Rosa, aniquila-

da por tantas emociones, caía en tierra desvanecida.

IX

Lorenzo y el agente Gaume no perdían el tiempo.

Gaume sentía ya por el conde verdadero cariño.

—Conseguiré la solución de este enigma—repetía,—no solamente porque es cuestión de amor propio, sino porque me interesaré, señor de Soulaines. Evidentemente sois víctima de una venganza. Pero ¿de parte de quién viene? He aquí la duda.

Los dos se pusieron en campaña.

El agente procedía con método.

Puesto que el asunto del Círculo era el primer acto de la intriga, por allí se debía comenzar.

Desgraciadamente, tropezaron desde el principio con las más graves dificultades.

Gaume hubiera querido encontrar á Balmadou, que había desaparecido del Círculo al día siguiente del escándalo.

No habían tenido de él ninguna noticia. ¿Dónde había ido?

Gaume y Lorenzo supieron en la calle Matignon, donde Balmadou había vivido, que éste se había marchado á América con el dinero de la herencia de un pariente.

Era una pista que había que abandonar, por lo menos provisionalmente.

La palabra herencia hizo prestar atención á Gaume. Volvió al Círculo é interrogó á los camaradas de Balmadou. Nadie había oído á éste hablar de la muerte de ningún pariente.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

## RUMBOS NUEVOS

Hay en Vigo una Escuela Industrial. Sus alumnos se han declarado en huelga. Al proceder así han puesto cuidado en explicar claramente el motivo de la determinación. No se trata de algo más serio. Lo han participado al director de la Escuela, en entrevista celebrada con él; lo han telegrafado al ministro de Instrucción pública y lo han hecho saber al mismo tiempo a la opinión por el intermedio de la Prensa.

Los alumnos de la Escuela Industrial de Vigo acordaron el plante en reunión celebrada en la Casa del Pueblo. La razón de ese acto y sus consecuencias son muy dignas de estudio. No trataron aquellos estudiantes, en forma bullanguera, de asuntos triviales, ni de pretextos fútiles, tan sólo encaminados a abrir un paréntesis en la comparecencia a las aulas. Hicieron un estudio sereno y detenido de lo que más directamente les importa: de la calidad de las enseñanzas que se les dan.

Salieron de la reunión unas peticiones que vamos a reproducir literalmente. Son unos 87 los alumnos que las suscriben, y es su propósito perseverar en la huelga mientras sus demandas no hayan alcanzado una cumplida satisfacción. Ellos piden:

- 1.º El primer motivo de esta huelga es la deficiencia de los maestros de talleres, y, por lo tanto, la completa sustitución de los mismos, a excepción del Sr. Dávila.
- 2.º El cumplimiento del reglamento con respecto a talleres, con sus correspondientes conferencias.
- 3.º El aumento de material en los mismos, puesto que para el número de alumnos no existe el suficiente.
- 4.º Que sean provistas de profesorado por oposición, ó por lo menos competente, todas las clases que hasta la fecha están cubiertas por la influencia, en perjuicio de los alumnos.
- 5.º Protestar enérgicamente de los abusos cometidos en la clase de Mecánica, que habiendo profesor nombrado, pasan los cursos sin que los alumnos tengan contacto con él.
- 6.º El permiso para hacer uso de un local adecuado para que los alumnos, con las formalidades necesarias, puedan reparar sus asignaturas, sin necesidad de vagar por la calle.

Nosotros no sabemos si hay en esas peticiones alguna exageración de gente moza, dada por lo regular a la hipérbole. Nosotros no sabemos tampoco qué especie de profesores hay en la Escuela Industrial de Vigo, á quienes tan sin rebozo tachan los alumnos de incompetentes y de inútiles. Eso lo averiguará, en todo caso, el ministro de Instrucción pública, que ni puede ni debe dejar las cosas sin aclarar.

Lo que nos importa es el hecho como síntoma, que no es aislado, pues bien reciente está otro hecho de parecida índole, en Madrid acaecido, consistente en repartir al público los alumnos de determinada cátedra unas hojas en que habían agrupado fragmentos del libro de texto del profesor para demostrar... lo que demostraba la simple lectura de la hoja.

Es decir, que aun cuando no sea lo general, ya se van dando en España casos de que los estudiantes se subleven, no ante la vejez de unas vacaciones ni por circunstancias triviales, sino mirando á lo que verdaderamente les importa: á la bondad de la enseñanza. Paga el Estado á los catedráticos con la mira de que sean maestros de verdad y no simples funcionarios públicos adosados á la nómina. Paga el Estado también material científico, aunque generalmente nunca en la medida de lo necesario; pero lo paga, sin duda, aunque sea escaso y pobre, teniendo á que sirva para fines científicos, no para que lo manejen manos ineptas ó se esté arrumando en unos almacenes porque no quiera ó no sepa usarlos quien recibió esa misión. Y pagan, en fin, los alumnos sus matrículas, no para perder el tiempo inútilmente, sino para que les pongan en camino de ser hombres de provecho.

Este caso de Vigo, como antes el de Madrid, es consolador por lo que hace á la actitud de los escolares, aunque produzca desconcielo en cuanto á la consideración de cómo anda la enseñanza.

Si los 87 muchachos de Vigo que tan intrépidamente proclaman el derecho á aprender bien tienen razón, proclamemos nosotros la santidad de su huelga.

Tal vez sea ese el camino de que desaparezcan de nuestras aulas los mercachifles y los ineptos, que sólo pueden preparar generaciones de inútiles.

Sería esa una revolución hecha por los estudiantes—revolución desde abajo—, ya que no supieron hacerla desde arriba los que durante tantos años dirigieron tan torpemente la Instrucción pública española, consintiendo ó favoreciendo una verdadera irrupción de bárbaros en Universidades, Institutos y Escuelas.

Y bien pudiera ocurrir que el primer resultado de esa revolución—desaparecidos de las aulas los mercachifles y los ineptos, los hijos de la casualidad y los hijos de la política—fuese el que se hubieran acabado para siempre las huelgas estudiantiles.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

3 de diciembre de 1866.

En el pueblo de Bergosa, distante cuatro kilómetros de Jaca, acaba de morir una mujer á la edad de ciento cinco años, sin que jamás, desde niña, hubiera guardado cama por ninguna enfermedad, á excepción de un solo día por cada parto. Conservaba toda la dentadura, se alimentaba lo mismo que los criados de la casa y ella misma mandó le hicieran el toque de la agonía un instante antes del trance de morir.

## EL VIAJE DEL REY

Al medio día.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) S. M. el Rey no salió del Alcázar hasta el medio día.

A esa hora pasó por los jardines del Alcázar y por el paseo de Catalina de Rivera.

Luego fué en su automóvil á visitar las obras de la Corta de Tablada, regresando luego al Alcázar.

La Exposición Hispano Americana. Ahora se dirige S. M. á ver las obras de la Exposición Hispano Americana.

La salida del Rey.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El Rey marchó en el expreso.

En la estación fué despedido por las autoridades y numeroso público que le vitoreó.

Una compañía de Infantería, con bandera y música, rindió honores.

## ROBO EN UN COLEGIO

### Entran por una ventana en la casa del conserje

Se detiene á los ladrones y confiesan otro robo.

OVIEDO. (Sábado, mañana.) Forzando una ventana, penetraron dos sujetos en la casa habitación de Manuel Cadavedo Iglesias, conserje que es del Colegio de Selgas, instalado en El Pito.

Como daba la casualidad de que el citado conserje pasaba aquella noche en el palacio de su amo, D. Fortunato Selgas, por haberse éste así ordenado, los cacos se vieron dueños absolutos del campo donde operaban, y después de revolver todas las habitaciones de la casa, se llevaron de un cajón de una cómoda 350 pesetas en billetes del Banco de España, y de un pantalón que estaba colgado en una percha, 10 pesetas en plata.

Al día siguiente, al volver á su casa el conserje del Colegio de Selgas, notó con extrañeza la revolución que había en sus habitaciones.

Hizo un minucioso registro, y al punto se cercioró de que había sido víctima de un robo.

Acto seguido, dió conocimiento del hecho á la Guardia Civil de Cudillero, quien después de practicar activas indagaciones, detuvo á dos individuos llamados Bienvenido Llano, de veintidós años de edad, y Rogelio García Llano, de diez y siete, vecinos ambos de Atalaya, pueblo inmediato á Cudillero.

La Guardia Civil, en el acto de la detención, les ocupó 260 pesetas en billetes y unas tenazas.

A preguntas que les hicieron, confesaron abiertamente su delito, y como el interrogatorio se hizo más extenso y con mayor picardía, los detenidos llegaron hasta declarar autores del robo cometido en la casa llamada del Sacristán, propiedad también de D. Fortunato Selgas, en donde se apoderaron de siete barras de estaño, que vendieron á un industrial de Cudillero en siete pesetas.

## Choque de vapores

CADIZ. (Sábado, tarde.) A 30 millas al Oeste del castillo de San Sebastián han chocado dos vapores, italiano el uno y portugués el otro.

El primero viene para Cádiz, con avería en la proa, habiendo sido auxiliado por el vapor del práctico «Rafael Rocafull».

El segundo tiene una avería en el costado. Por orden radiotelegráfica de la delegación de la Transatlántica va á auxiliarse el vapor «Alicante», que salió hace unas horas para Barcelona.

Vapores en peligro.

CADIZ. (Sábado, tarde.) Ha entrado en este puerto el vapor italiano *Amelia Campechi*, que iba de Glasgow á Italia con cargamento de carbón.

Trae averías en la proa, que serán reparadas aquí.

Nos dijo el capitán que á las dos de la madrugada y á 30 millas de este puerto, embistió al vapor portugués *Lhodo Fogo*, que procedía también de Glasgow y con cargamento de carbón se dirigía á Italia.

El vapor portugués resultó con gravísimas averías y se teme se vaya á pique.

A bordo del *Amelia Campechi* se recogió al personal de máquinas, quedando en *Lhodo Fogo* el capitán y parte del personal que compone la tripulación.

El vapor *Alicante*, forzando la marcha, ha salido para el lugar del abordaje.

Más noticias.

CADIZ. (Sábado, tarde.) El vapor italiano «Amalia Campechi» llevaba 3.000 toneladas de carbón y el vapor portugués 7.000, todo para el Gobierno de Italia.

El capitán del vapor italiano dice que la

culpa del abordaje fué debida al vapor portugués, pues éste llevaba las luces reglamentarias apagadas.

El capitán y once tripulantes más del barco portugués se han negado á abandonarlo mientras se tenga a flote.

Vapor portugués, abordado.

CADIZ. (Sábado, noche.) El vapor portugués *Iha de Fogo* considerase perdido, pereciendo su capitán, D. Custodio Rocha; el piloto, contramaestre y ocho marineros.

Llevaba para Génova 7.000 toneladas de cargamento, en carbón, barriles de aceite lubricante, maderas, etc.

El vapor italiano que lo abordó navegaba forzando la máquina, perseguido por un submarino.

A buscar al *Iha de Fogo* salieron el vapor de las obras del puerto, con el teniente de navío D. Manuel Sánchez Ruiz, del cañonero *Bonifaz*, habiéndose perdido las esperanzas de encontrarlo.

El barco portugués llamábase *Burgeimster Hachmann*, y se había incautado de él el Gobierno portugués al comenzar la guerra.

Los treinta maquinistas, fogoneros y paleos portugueses estuvieron en la Capitanía del puerto.

Cómo ocurrió la colisión.

CADIZ. (Sábado, noche.) El vapor portugués *Iha de Fogo* recibió un tremendo topetazo del inglés, por el costado de babor, á la altura de la bodega número 2.

Se dice que iba con las luces apagadas para no ser descubierto por los submarinos.

La delegación de la Compañía Transatlántica ha recibido un radiograma del capitán del vapor *Alicante*, que salió á prestar auxilio al portugués, que dice así:

«A las tres de la tarde, á treinta millas al Oeste y un cuarto al Sudoeste, ó sea el punto indicado, nada he visto. Preguntado el capitán del vapor noruego *Aline*, tampoco vi nada.»

A 25 millas de Cádiz he visto flotar muchos barriles y tablones, suponiendo que puedan ser del vapor portugués buscado. Vista la imposibilidad de hallarlo, continúo para Barcelona sin perder la vigilancia, por si pudiera encontrarle.

Hay viento y mar gruesa del Sur.—*Capitán Vives.*»

## CONFLICTO TERMINADO

REUS. (Sábado, tarde.) El día ha transcurrido con tranquilidad.

Se abrieron los establecimientos, y los investigadores de la contribución industrial se limitaron á visitar algunos centros fabriles, industriales y manufactureros de importancia, dejando tranquilas á las pequeñas industrias.

Se asegura que de no surgir algún suceso inesperado, puede considerarse de momento conjurado el conflicto.

## DON JOSE GARCIA VIDAL

ALICANTE. (Sábado, noche.) En el Hotel Simón, donde residía durante su permanencia en Alicante, ha fallecido el presidente de esta Diputación provincial, D. José García Vidal.

Su cadáver fué trasladado á las diez de la noche desde el hotel al palacio de la Diputación provincial, acompañado de todos los empleados y amigos.

Presidían el cortejo un hermano del muerto, los diputados y el secretario de la Corporación.

El féretro fué subido en hombros por los empleados hasta el salón de sesiones, convertido en capilla ardiente.

Ha sido embalsamado el cadáver. Lo velan los empleados de la Diputación, y ante él han desfilado las autoridades y el obispo.

Mañana se dirán misas en la capilla ardiente, y después será trasladado el cadáver al pueblo de Pego, que era donde habitualmente residía el finado.

## EL PROBLEMA DEL DIA

### La carestía de los víveres

EN BARCELONA

Los sindicalistas.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En varias poblaciones de Cataluña se siguen celebrando mítines organizados por los sindicalistas en favor de la rebaja en los precios de las subsistencias y de la libertad de los presos por causas políticas y sociales.

En todos ellos la nota es de extremada violencia en los discursos, con frecuentes excoitaciones á hacer algo de resonancia con motivo de la huelga general señalada para el día 18.

Hoy y mañana están anunciados en Barcelona y barriadas varios mítines con el propio objeto.

Anoche debían celebrarse dos: uno por los cilindros y estampadores, y otro por los metalúrgicos.

El primero no pudo celebrarse porque el dueño del local se negó á facilitar, y el segundo tuvo que suspenderse por falta de asistentes.

Creación de un mercado.

En vista del encarecimiento de algunos artículos alimenticios de primera necesidad, el presidente del Instituto Agrícola catalán de San Isidro se ha puesto en relaciones con los presidentes de entidades agrícolas de las comarcas que proveen el mercado de Barcelona.

Entre todos han estudiado los medios para que desaparezcan en lo posible las grandes

diferencias que existen entre lo que cobra el agricultor y lo que paga el consumidor.

Al efecto, esta mañana una Comisión del Instituto Agrícola y de agricultores ha visitado al alcalde y al gobernador, proponiéndoles la creación en Barcelona de un mercado, donde los agricultores expendieran los frutos prescindiendo de intermediarios.

DE LEVANTE

## Después de los temporales

EN ALICANTE

Situación angustiosa.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Informes particulares que llegan del pueblo de Guardamar afirman que la situación de este pueblo es más angustiosa que la de Orihuela.

A causa de la construcción de una carretera se están realizando trabajos en las proximidades del pueblo, y la situación de las obras contribuyó á que al desbordarse el río Segura fuese á desembocar en el término municipal de Guardamar.

La inundación fué imponente, quedando aisladas infinitas familias de labradores.

Se asegura que el alcalde ha pedido auxilios al gobernador; pero en el Gobierno civil dicen que nada saben. Sin embargo, la persona que me ha informado me merece absoluto crédito.

Población agradecida.—Para repartir pan. El conflicto del hambre.

ALICANTE. (Sábado, noche.) El Ayuntamiento de Orihuela, en la sesión celebrada esta mañana, acordó pedir la gran cruz de Beneficencia para el gobernador civil, y que constase en acta un voto de gracias al alcalde de Alicante, Sr. Povill, y al Ayuntamiento de la misma capital por los auxilios prestados.

También acordó pedir al Gobierno autorización para invertir todo el dinero que existe en las arcas municipales en comprar pan para repartirlo en la población, auxiliando á los damnificados.

El río Segura decrece y se considera pasado el peligro de la inundación; pero ahora queda por resolver el conflicto del hambre, pues se carece hasta de harinas por haberse inutilizado las existencias que había en los almacenes de los hornos de cocer pan.

EN VALENCIA

Después de la inundación.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Las noticias de Alcira son satisfactorias en lo que se refiere á la inundación ya terminada; pero muy inquietantes por la situación de la clase jornalera, que se encuentra en huelga forzosa.

Los salvados.—Sin albergues.

Continúan albergados en la sala de viajeros de la estación los salvados en el barrio de Barraques.

También están los forasteros que no pueden seguir el viaje por falta de fondos.

El Ayuntamiento sigue sin decidir lo que habrá de hacer con las familias que han perdido su casa y su ajuar.

Pidiendo auxilios.

Se ha telegrafado por el Ateneo Mercantil de Alcira al Gobierno y á los diputados á Cortes, pidiendo auxilios para remediar la situación.

Ferrocarril interrumpido.

Continúa interrumpido el tráfico en la línea del ferrocarril de Silla á Cullera.

El pueblo de Albalat.

Solicita el alcalde de Albalat hamrdlmfm El alcalde de Albalat ha solicitado un socorro de 25.000 pesetas, para reconstruir las obras de defensa del Júcar, que han sido destruidas por la violencia de las aguas que ocasionaron la inundación.

TELEGRAMA OFICIAL

ALICANTE, 2. El jefe de la estación de Besoñójar me participa que circulan sin novedad los trenes por el trayecto inundado por el Segura.

En Dolores la inundación por desbordamiento del río Segura ha causado incalculables daños en la huerta, destruyendo algunas viviendas.

CONSEJO DE GUERRA

## Dos hermanos acusados como desertores

Emplean nombres supuestos y se marchan con los moros.

CACERES. (Sábado, mañana.) Se ha celebrado Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra los hermanos Víctor y Esteban Pozo Frochoso, acusados de uso de nombre supuesto y de haber desertado al frente del enemigo.

El Víctor, que fué por el Esteban, desertó al frente del enemigo, internándolo los moros; pero pudo escaparse á la Argelia, ingresando como voluntario en las filas francesas, de donde también desertó, regresando á España después de recorrer un verdadero calvario, hasta llegar á su pueblo, siendo denunciado por un convecino.

El fiscal, capitán Sr. La Guardia, solicitó en un razonado informe la pena de reclusión perpetua para el Víctor, y retiró la acusación en cuanto al Esteban.

El comandante Sr. Telo hizo una hábil y brillante defensa del Víctor, cuya defensa fué elogiada por todos, y el Sr. Pernia la hizo del Esteban.

## CAPTURA IMPORTANTE

MALAGA. (Sábado, tarde.) La Guardia Civil de Estepona comunica la detención de Angel García, vecino de Madrid, llegado á Estepona, procedente de La Línea de la Concepción, sospechoso de complicación en el robo de la joyería de la calle de las Sierpes, en Sevilla.

De las manifestaciones hechas por el detenido se deduce la principal culpabilidad del robo para Enrique Fuentes, establecido en Madrid con tienda de ropas en la Ronda de Toledo.

Las alhajas robadas importan cuatro mil duros. El detenido ha sido enviado á Sevilla á la disposición del Juzgado que instruye la causa.

CASTILLA LA NUEVA

Niño desaparecido.

CIUDAD REAL. (Sábado, noche.) El día 25 del finado noviembre desapareció del sitio llamado Vallejos, del término municipal de Montiel, el niño de cuatro años Manuel Marín Martínez, que se encontraba con sus padres cuando estaban guardando ganado.

A pesar de las gestiones realizadas, no se ha conseguido averiguar qué ha sido del niño desaparecido.

CATALUNA

Los contramaestres.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Una Comisión de contramaestres de fábricas ha visitado al gobernador para tratar del conflicto que existe aún en las fábricas de la barriada de Sans.

Los regionalistas.

Se asegura que, si terminada en las Cortes la discusión del presupuesto se suspenden las sesiones, la Liga dedicará un homenaje á los parlamentarios regionalistas.

En tal acto, el Sr. Cambó pronunciará un discurso de orientación política.

El viaje del Rey.

Las entidades monárquicas de Barcelona se han reunido para tratar de la forma en que cooperarán al anunciado viaje del Rey á esta ciudad.

Han nombrado una Comisión, en la que están representadas todas las fuerzas políticas monárquicas.

QUININA EN FORMA SUPERIOR.—Ej efecto tónico y laxante del Laxativo Bromo Quinina le hace superior á la quinina ordinaria, y no afecta la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

GALICIA

El «Alfonso XIII».

CORUNA. (Sábado, tarde.) Procedente de Cuba ha llegado el transatlántico «Alfonso XIII», que ha tenido una felicísima travesía.

Trae á bordo 354 pasajeros. También trae millón y medio de pesos en oro consignados al Banco Hispano.

Espérase hoy al transatlántico francés «Navarre» también.

CORUNA. (Sábado, tarde.) A las doce de anoche llegó sin novedad el transatlántico «Alfonso XIII», procedente de la Habana.

Un debut.

CORUNA. (Sábado, noche.) Ha debutado en el Salón del Puerto de esta capital la canzonetista madrileña Roxana, habiendo recibido calurosos aplausos y repetido infinidad de canciones.

VALENCIA

Una protesta.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Numerosos vecinos del pueblo de Canals, pertenecientes á la Protección Obrera, pidieron al presidente de la Sociedad, Ricardo Gómez, que rindiera cuentas. El presidente les manifestó que no podía hacerlo, por faltarle algunas cantidades pendientes de cobro, y los asociados protestaron en actitud tumultuosa, viéndose obligada la Guardia Civil á intervenir y disolver los grupos.

Muerte sentida.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Falleció hoy D. Emilio Senante, ex director del Instituto, padre del director de *El Siglo Futuro*.

Vecino desaparecido.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El día 28 de noviembre desapareció de Castellón del Duque el vecino Blas García, ignorándose hasta la fecha su paradero.

La esposa ha denunciado el hecho á la Guardia Civil.

Créese que pereció ahogado en el camino vecinal de dicho pueblo.

Riña de marineros.

En el mercado del Grao cuestionaron esta mañana dos marineros, pertenecientes á un buque italiano, surto en este puerto.

Uno de los contrincantes resultó con varias heridas graves en la cabeza, hechas con arma blanca, y el otro con heridas menos graves en diversas partes del cuerpo.

Los hoteleros.

Los hoteleros han visitado al gobernador para manifestarle que si el Ayuntamiento no les perdona los arbitrios, se verán en la imposibilidad de continuar su negocio.

El ministro de Estado.

VALENCIA. (Sábado, noche.) En el tren rápido ha marchado á Madrid el ministro de Estado, acompañado de su esposa.

Los señores de Gimeno fueron objeto de una cariñosa despedida.

## Telegrama oficial

TERUEL, 2. Ha fallecido el guardia civil Pedro Velilla, herido por el bandido apodado el Floro.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LOS EXCESOS DEL AUTOMOVILISMO

Desgraciadamente no pasa día sin que se registre un atropello de automóvil en las calles de Madrid. También desgraciadamente son niños las víctimas en la mayoría de los casos.

Cada suceso de éstos levanta protestas por parte del público y hasta, en algunas ocasiones, ha producido conatos de motín. Y nada. Las cosas siguen en el mismo lamentable abandono.

Para ser justos, debemos repartir las responsabilidades. Hay una censurable negligencia de los padres, que permiten que los niños tomen las calles como lugar de recreo, expuestos a todas las imprudencias de la irreflexión infantil. Ese espectáculo no se ve en ninguna otra ciudad de Europa. Cierta que en ellas abundan los grandes parques y los jardines recogidos, que se distribuyen por todos los barrios, y donde los niños pueden entregarse, respirando el aire libre y tomando el sol, a sus solaces favoritos. Aquí la iniciativa municipal, en ese punto, se ha mostrado muy remisa ó demasiado tacaña.

Pero ello no disculpa ese abandono de las familias que, en su daño, tantas desgracias acarrea.

Sin los niños sueltos en las calles, á merced de su inexperiencia, naturalmente osada, se podrían evitar la mayor parte de los atropellos de automóvil, que tantas quejas arrancan á los mismos culpables de negligencia.

Lo que no puede encontrar disculpa es la tolerancia con el exceso de velocidad de los automóviles por las más céntricas y más concurridas calles madrileñas. Lo raro es que no ocurran más trágicos accidentes.

No se ha regulado, reglamentándola, esa velocidad, y si se ha reglamentado, no se hace observar las disposiciones vigentes, pero incumplidas.

Y es llegada la hora del rigor, de un rigor sin contemplaciones. La lenidad en el castigo y hasta la impunidad á veces, es causa evidente de tanto delito de homicidio por imprudencia temeraria. Los procesos de esta clase—por atropellos automovilísticos—se sobreesen por falta de pruebas ó ascenden á una absolución en definitiva.

Sin apelar á los rigores del Código penal, que también apscan con severidad inexorable, suele en otros países bastar una medida gubernativa para contener el mal, y es la de retirar la licencia para conducir autos á los «chauffeurs» reincidentes.

Y no digamos la energía con que se impone á los dueños cuantiosas indemnizaciones, merced á la acción civil, con lo que se consigue que sean ellos los más cuidadosos de que se modere la velocidad y de que se guarde todo el respeto debido á las vidas humanas.

Las leyes, si no se cumplen, son inútiles. Y todos deben poner interés en que se cumplan y en cumplirlas.

PARA MAÑANA

## Boletín religioso

Lunes 4 de diciembre de 1916.

Salé el Sol á las 7.21.

Se pone á las 16.49.

Salé la Luna á las 13.30.

Se pone á las 2.6.

Santos del día.

Santa Bárbara, virgen y mártir; Santos Pedro Crisólogo, doctor; Bernardo, cardenal; Osmundo, Melecio y Félix, obispos, y Clemente, confesores; Teófanos y compañeros mártires.

## CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara (calle de doña Bárbara de Braganza, núm. 1), y habrá gran fiesta á su titular; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez, misa solemne, siendo orador D. Ildefonso Lope, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Félix Itziguez, triduo, procesión de reserva y gozos á la santa.

En San José, función solemne á Santa Bárbara, á las diez y media, á expensas de los mineros; por ser su Patrona; será orador el muy ilustre señor D. Diego Tortosa.

En la iglesia de la Compañía también habrá fiesta á Santa Bárbara, á las once, y será orador el P. Alberto Risco.

Novenas á la Purísima.

En las Monjas de Góngora, continúa, y se rezará á las once de la mañana.

En las monjas Capuchinas, ídem íd., á las ocho de la mañana.

En las Monjas Concepcionistas (calle de Sagasti), se hará la novena rezada, á las cuatro y media.

En San Pascual, ídem, por la tarde, á las tres y media, predicando el padre Ceferino Laviesca.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, ídem, á las cuatro y media, D. Domingo Blázquez.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), ídem íd., padre Agustín Carballo.

En San Andrés, ídem á las cinco, D. Francisco Terrero.

En San Ildefonso, ídem íd., D. José Suárez Faura.

En San Marcos, ídem íd., D. Santiago Estebanell.

LAS SUBSISTENCIAS

## Trigo, harina y pan

PARA EL SR. ALBA

He visto arruinarse las casas más fuertes de Aragón. ¡Pobres agricultores, eternas víctimas de los desastres de todos los gobernantes! Y he visto también cerrarse una tras otra más de veinte fábricas de harinas en Zaragoza. Por un lado, los agricultores dueños de grandes extensiones territoriales, veían como sus tierras eran vendidas á pégón; por otro lado, los harineros quebraban y hasta los más poderosos, como Villarroya y Castellano, cerraban sus fábricas, por ser ruinoso el negocio. ¿Habréis visto alguien que ganando cierre su fábrica?

Luego vinieron tiempos mejores, algunas fábricas se abrieron y la molinería creó fortunas; pero no la molinería como industria harinera, sino la molinería en su aspecto de acaparadora de trigos. Es decir, que fué el agio, la especulación sobre el trigo lo que enriqueció á los fabricantes, y no la fabricación, por la razón sencilla de que la molinería está sujeta á la concurrencia, que se disputa el comprador céntimo á céntimo.

Conviene, pues, no confundir el aspecto especulativo sobre trigos con el aspecto fabricación de harinas, por ser cosas en absoluto distintas. El harinero que cuenta con mucho dinero y mucho crédito realiza compras y especulaciones independientes de la fabricación, que no tienen nada que ver con el aspecto industrial de la molinería. Es tan distinto, como distintos son el joyero constructor y el joyero prestamista. El negocio del primero es un negocio industrial; el del segundo es un negocio de usura. Y así como sería absurdo al hablar de joyerías argumentar con las casas de préstamos, así también será absurdo argumentar con la especulación sobre trigos al hablar de molinería y de harineros.

\*

Los números, las matemáticas, son el supremo enemigo de la mentira. Con frecuencia oírás decir que los harineros ganan cantidades fabulosas en cada saco. Los números demostrarán que no hay tal cosa, y que la ganancia industrial de la molinería se puede deducir al céntimo sin miedo de incurrir en error notorio. La molinería, no es otra cosa que un negocio industrial con todos los riesgos y venturas de las grandes industrias.

Hay tres tipos de grandes fábricas. Las corrientes que muelen 30.000 kilos diarios. Las medias, que fabrican 60.000. Las monstruosas, que moliduran 140.000. Cada una hace, por lo tanto, 300, 600 y 1.400 sacos de 100 kilos al día.

Si ganasen tres pesetas en saco, obtendría cada fabricante 900, 1.800 y 4.200 pesetas diarias de beneficio líquido. Con dos pesetas en saco, el beneficio sería de 600, 1.200 y 2.800 pesetas diarias. Con una peseta en saco, la ganancia será de 300, 600 y 1.400 pesetas diarias.

En el primer caso, serían los beneficios de 328.000, 657.000 y 1.533.000 pesetas al año, cifras absurdas que repugnan al sentido común. En el segundo sería la ganancia de 219.000, 438.000 y 1.022.000 pesetas al año, cifras que también repugnan al sentido común. Y en el tercer caso, ganando una peseta en 100 kilos, sería el beneficio anual para cada tipo de fábrica de 109.500, 219.000 y 511.000 pesetas.

Esos números, exactísimos, irrefutables, servirán de base á mi argumento. Con mi argumento tendrán que discurrir todos si no quieren incurrir en error.

\*

En números redondos, con una peseta de beneficio en saco, ganaría cada fabricante, según tipo de su fábrica, 22.000 duros, 44.000 duros y 102.000 duros al año. Yo apuesto á que si alguien da ese dinero, asegurándose á los fabricantes, cierran las fábricas. ¡Son muchos duros! ¿Verdad, lectores de buen juicio, de recto sentido común, los que vivís en las ciudades y los que habitáis en los pueblos, que jamás habíais creído que los miles de duros entrasen con tanta prodigalidad en los bolsillos de los harineros? Si esa fuese la ganancia mínima habría tiros por establecer nuevas fábricas. Pero es igual para mi argumento. Acepto cualquier cifra, la máxima, la media y la mínima. La que plazca á los comentaristas.

Tomad el tipo de tasa de trigo que os plazca. Los molineros suben ó bajan la harina automáticamente por la competencia que hay entre litoral y centro, y aun entre fábricas de la misma zona, según sube ó baja el trigo. Por lo tanto, si la tasa del trigo es uniforme, será uniforme el precio de la harina.

Supongamos la tasa de 36 pesetas. Y supongamos el beneficio en saco de dos pesetas. Si los gastos de transporte llegan á las dos pesetas no hay ganancia. Si pasan, hay pérdida. ¿Es matemático?

Y si tomamos como tipo de beneficio en saco de 100 kilos el de una peseta, entonces tendrían que cerrar todas las fábricas, puesto que, matemáticamente, perdería, la que menos, los 22.000 duros que hemos supuesto ganaba con una peseta de beneficio en 100 kilos. ¿Está claro?

Todo esto es matemático, irrefutable, de sentido común, al alcance de todas las inteligencias, y, por lo tanto, será preciso que los fabricantes sepan exactamente dónde y á cuánto han de pagar el trigo, porque la harina no es otra cosa que trigo molido, y su precio se regula, no á capricho, sino por el valor de la primera materia molida.

Queda demostrado que el beneficio de la molinería no es otro, ni puede ser otro, ni debe ser otro, que la diferencia entre el precio exacto del trigo y el precio remunerador de la harina. Y además, que las fábricas de harinas tendrán que cerrar en el momento en que la materia transformada cueste más que el precio asignado por la tasa. Por lo tanto, el acierto en la tasa de la harina depende del acierto en la tasa del trigo.

¿Hay fórmula exacta, matemática, para tasar el precio de la harina una vez que haya sido tasado el precio del trigo con certeza de lugar? La hay, es muy sencilla, y la expondré en otro artículo.

JUAN DE ARAGON

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

La Gaceta de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

GUERRA.—Real decreto disponiendo que al cadáver del general de brigada D. José Izquierdo y Muñoz se le tributen los honores fúnebres que las reales Ordenanzas señalan para el general de brigada que muere mandando una brigada.

—Reales órdenes disponiendo se devolvían á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo reclamaciones presentadas contra el escalafón provisional de maestras, cerrado en 31 de diciembre de 1914.

—Otra disponiendo se consideren indultados del resto de la pena impuesta á los jefes y oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que han sido objeto de correcciones de carácter pecuniario durante el año actual.

—Otra declarando que la obra *Lecciones de termodinámica, con aplicación á los fenómenos químicos*, de que es autor el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza D. José María Plans y Freyre tiene mérito relevante y deberá aprovecharse para su carrera.

—Otra declarando jubilado á D. Indalecio Cuesta y Martín, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra nombrando catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago á D. Alejandro Rodríguez Cadarso.

FOMENTO.—Real orden aprobando el contador tipo H para corriente alterna trifásica de tres y cuatro hilos equilibrados ó desequilibrados, construidos por la Casa Dalmau Montero.

—Otra autorizando el gasto de 16.000 pesetas para continuar los trabajos que se están realizando en las colonias agrícolas de Carracedo y La Alquería, de León y Huelva, respectivamente.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando extensión del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Incluyendo á los señores que se mencionan en la lista de los aspirantes admitidos á las oposiciones á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Cáceres y Las Palmas.

## DOS RIÑAS

En la posada de la Estrella, establecida en la calle de Antonio López, núm. 4, riñeron anoche por cuestiones del oficio los jornaleros Francisco Martín Pérez, de veintidós años, que habita en el paseo Imperial, número 12, posada, y Pedro Pérez Duarte, de veintiocho años, que vive en la citada posada de la Estrella.

Agridiéronse á palos, causándose mutuamente lesiones.

Pedro resultó con una herida en la región parietal derecha, de pronóstico reservado, y Francisco con dos heridas en la frente y numerosas contusiones.

Los dos fueron curados en la Casa de Socorro cursal de la Inclusa, pasando el primero á su domicilio, y á la Dirección general de Seguridad el segundo.

—También en la calle del Espíritu Santo riñeron por cuestiones que aún no se ha podido poner en claro, José González Hernandez, de veintidós años, dependiente de una lechería establecida en la calle del Conde Duque, números 12 y 14, y Jesús Echevarría, de veintidós, jornalero, con domicilio en la calle de San Vicente, núm. 82.

Jesús agredió con una navaja de cortas dimensiones á José, causándole una herida de pronóstico reservado en el pecho, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro de la Universidad por los facultativos de guardia.

El agresor fué detenido.

En la Dirección general de Seguridad declaró que José le había insultado y que intentó pegarle.

Entonces una mujer que acompañaba al agresor, le dió á éste la navaja con que cometió la agresión.

EN EL CIRCULO MILITAR

## Banquete á Juan de Castro

Hace tiempo que los compañeros de armas y los amigos y admiradores del joven y brillante comandante de Infantería D. Juan de Castro deseaban hallar una ocasión de expresarle con un acto solemne el afecto y la admiración que sentían hacia quien, como él, tanto se distinguiera por sus trabajos científico-militares y literarios.

La publicación del hermoso libro *Los factores del triunfo en la guerra moderna*, que tanto enaltece la figura del comandante Castro como escritor militar, y que tan claramente revela sus dotes de pensador y de literato, dió motivo para exteriorizar aquellos sentimientos en la forma de un banquete, que le fué ofrecido anoche en el Circulo del Ejército y de la Armada.

Ocupó la presidencia el Sr. Sánchez Guerra, que tenía á su derecha al general Ochando, D. Ricardo León y general Villalva, y á su izquierda, al general Alsina, comandante Castro y general López Torrealba.

El número de los comensales pasaba de ciento. Durante la comida se habló con el elogio que merece el homenajeado, de sus cualidades de talento y de modestia.

A los postres ofreció el banquete el comandante Sr. Velasco, aludiendo á sus compañeros de Comisión Sres. Mateo y Valero.

Dedicó un saludo á los hombres políticos y á los literatos y periodistas que se hallaban presentes.

Después lee algunas adhesiones, entre ellas las de los generales Burguete y Mallorga, y los Sres. Barado, González Pola, Donoso Cortés, Anaya é Izquierdo.

Lee entre aplausos un extenso telegrama del comerciante catalán D. Aurelio Ras, en el que en tonos de elevado patriotismo se elogia la labor del Sr. Castro y del Ejército.

El general Ochando, como teniente general más antiguo—ocupa el núm. 1 en la escala—saluda en el Sr. Castro á la juventud militar española, de la que la Patria espera tanto. Elogia á la Escuela Central de Tiro. Dedicó un recuerdo al pueblo español, como elemento pujante, vivificador de todas nuestras glorias guerreras, y termina brindando por España y por el Rey.

El teniente general Alsina comenta con efusivo elogio el libro *Los factores del triunfo en la guerra moderna*, y lo analiza elocuentemente para deducir que es manantial de enseñanzas, no sólo para la familia militar, sino también para todos los ciudadanos.

A continuación el Sr. Sicardó, compañero de promoción del festejado, lee unas cuartillas que fueron aplaudidas.

Cuando se levantó á hablar el Sr. Sánchez Guerra se oyeron muchos aplausos.

El ilustre ex ministro dedicó un recuerdo conmovedor á los primeros días de lucha del joven escritor militar, que merecía en aquellos momentos un homenaje por su laboriosidad y por su inteligencia.

Alude al ilustre periodista D. Cristóbal de Castro, hermano del festejado.

—Vosotros conocéis al aguilucho que se ha remontado—dijo el Sr. Sánchez Guerra—Yo conozco el nido.

Después, en forma elocuentísima, entonó un hermoso canto á la Patria, y puso al pueblo francés como ejemplo altísimo de abnegación y voluntad para reconstituirse en los momentos más difíciles para un país.

Dijo que los factores para el triunfo en la vida son tres: honradez, inteligencia y voluntad. Estos tres factores son los que han dado el triunfo al comandante Castro.

Termina brindando por el Rey y el Ejército.

El Sr. Sánchez Guerra fué nombrado por aclamación socio del Circulo del Ejército y de la Armada.

Juan de Castro leyó al final unas hermosas cuartillas, en las que, además de poner de relieve su modestia y su talento, manifestó que recogía aquellas muestras de cariño como nuevo impulso para su buena voluntad, que puso siempre y pondrá en lo sucesivo al servicio de la Patria, del Rey y del Ejército.

La fiesta resultó muy hermosa.

## Buzón público

Quejas del vecindario.

Entre Goya y Torrijos.—Ruego á usted, señor director, llame la atención de las autoridades á quienes corresponda, acerca del vergonzoso estado en que se halla el trozo comprendido entre la calle de Goya y Torrijos, en la esquina donde tiene su parada el tranvía número 6, pues se carece de acera y no hay modo de transitar en cuanto caen cuatro gotas.—Manuel Martínez.

## EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

OBRA NUEVA SENSACIONAL

escrita por Rafael de Santa Ana.

Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE.

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías.

Los libreros de Madrid y provincias se dirigirán á la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y á vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

U. DE T.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, y abre la sesión, con escaso número de senadores.

En el banco azul el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta.

#### Necrología del Sr. Alonso Castrillo.

Se da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio D. Demetrio Alonso Castrillo.

El Presidente, marqués de ALHUCEMAS, dedica cariñosas frases a la memoria del senador fallecido, haciendo un cumplido elogio de los servicios prestados por el Sr. Alonso Castrillo a la Patria y al partido liberal, y encomiando las virtudes cívicas y personales, que le hacían de todos querido y respetado.

Propone conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de HACIENDA, en nombre del Gobierno, se adhiere a las frases del Presidente del Senado.

Se acuerda, por unanimidad, conste en acta el sentimiento del Senado por el fallecimiento del Sr. Alonso Castrillo.

#### Política de subsistencias.

El Sr. SEDO anuncia una interpelación acerca de la política de subsistencias seguida por el Gobierno. Pero de momento tiene que ocuparse de un asunto que estima de inmediata gravedad, y es lo referente al problema del carbón, pues cree que con el acuerdo de la tasa se abstendrán de traerlo los importadores del carbón extranjero, y en ese caso faltará para las necesidades nacionales.

El ministro de HACIENDA acepta en el acto la interpelación, pero ante el apremio de seguir la discusión de los presupuestos, deja el señalar la fecha a la presidencia.

Hace observar que ante la crisis mundial no se puede pretender que aquí no suframos las consecuencias de esa crisis económica.

Afirma que el Gobierno ha entregado el problema a la Junta de Subsistencias, rodeándola de todas aquellas garantías que permiten contar en el éxito de su gestión.

No cree que sólo estriba el problema en las importaciones, sino en el reparto, y por tanto es un problema de transportes, y espera que con las disposiciones adoptadas, se descongestionarán los muelles, y pronto se llegará a la difusión del carbón nacional a todas las poblaciones de la Península.

Declara que no está dispuesto a que se repita el caso de que las adquisiciones del Estado lleguen a los puertos y se queden en los muelles, con perjuicio para el Tesoro. Por eso prefiere facilitar el modo de que la acción privada coopere a la acción del Estado.

Comunica que anoche mismo ha firmado una real orden relacionada con la importación de carbón y de trigo.

Pero lo necesario es en primer lugar saber hasta dónde llegan las necesidades del país. Termina diciendo que es preciso reconocer que algunos a quienes les es muy cómodo lucrarse a costa del Tesoro, fomentan la iniquidad pública exagerando la situación, y ante este convencimiento, está dispuesto, no a negar la ayuda del Estado allí donde sea necesario, pero sí a defender los intereses del Tesoro, como haría cualquier otro que ocupase el cargo que él ocupa.

El Sr. SEDO rectifica. Cree que con esa real orden anunciada se suspenderá todo tráfico, y que a la tasa debe acompañar el señalamiento de plazo para el abastecimiento, a fin de evitar el agio.

Elogia el patriotismo de los que han aceptado los cargos en la Junta nacional de Subsistencias, y se reserva el tratar de la oportunidad del Gobierno al elegir el organismo que le auxilie en la resolución del problema de las subsistencias.

Cree haber servido al país al ofrecer ocasión al Gobierno para hacer las declaraciones que por boca del ministro de Hacienda ha escuchado el Senado.

El ministro de HACIENDA recoge, para confirmarlos, los elogios al patriotismo de los que forman la Junta nacional de Subsistencias, de la que forman parte dos dignísimos senadores.

El Sr. JUNOY, aludido, por ser uno de los senadores de la Junta de Subsistencias, hace una breve síntesis de la actuación de la misma.

El Sr. ALLENDESALAZAR protesta de que se diga llevan la representación del Senado en la Junta de Subsistencias dos senadores, siquiera sean, como los nombrados, personas de excepcionales condiciones.

Recuerda que recientemente rechazó el Senado que un representante suyo formase parte de la Comisión administrativa creada en la ley del monopolio de las cerillas, lo que significa que no quiere el Senado tener fuera ciertas representaciones.

El Sr. JUNOY dice que aceptó el cargo en la Junta de Subsistencias por creer que se trataba nada más que de trabajar, pues de haber sido un cargo de consejero de Compañía de ferrocarriles ó algo análogo, con pingüe retribución, tal vez hubiera creído que no debía aceptar.

Desde luego pone su dimisión en manos del ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA cree que el señor Alledesalazar ha venido hoy con escrúpulos de religiosa para establecer esa distinción.

El Gobierno, al designar dos senadores y dos diputados, ya sabía que no representaban a las Cámaras; pero sí que llevarían a la Junta de Subsistencias el ambiente que recogieran en el Senado y en el Congreso.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que no tiene más que repetir la estimación que le merece el Sr. Junoy, que cree es un acierto figure en la Junta de Subsistencias, y que sólo quiere hacer constar que nadie puede llevar la representación del Senado.

El ministro de HACIENDA aconseja a su correligionario Sr. Junoy, no acostumbrado todavía a la vida de los partidos gubernamentales, que tenga más calma, pues la disciplina de partido exige no se conjugue con tanta facilidad el verbo dimitir, y desde luego declara que hasta él no ha llegado ese concepto de dimisión y no se da por enterado.

El Sr. VIDAL habla de la dificultad de los transportes en Albacete por falta de vagones, lo que perjudica al comercio y a la industria.

#### ORDEN DEL DIA

##### Autorización para emitir Deuda.

Continúa el debate del dictamen acerca de los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de Gastos extraordinarios para la reconstitución nacional y autorización para emitir Deuda.

El Sr. RODRIGANEZ interviene para alusiones.

Recoge las opiniones del ministro de Hacienda contrarias a la supresión del impuesto de Consumos y sistema de desgravación que el orador siguió cuando fué ministro de Hacienda con el Sr. Canalejas.

Defiende las desgravaciones, en especial de los trigos y las harinas, y la supresión de los Consumos, opinando que de no haberse establecido esas desgravaciones sería más grave la situación económica.

Censura que el Gobierno no siga aplicando la ley de Supresión de los Consumos, y que además le desprestigie, censurándole, pero sin atreverse a derogarla.

No cree exista presupuesto de reconstitución nacional; pero de tratar de realizarlo que se propone será preciso aumentar la Guardia Civil y la guardia rural, para custodiar las obras que se proponen.

El patriotismo le veda entrar en cierto terreno; pero sí le obliga a expresar su convicción de que no es momento oportuno para hacer un empréstito, pues, en contra de la opinión del Sr. Garriga, tiene la de que no bastará a cubrirlo el ahorro nacional, y no puede esperarse la cooperación del Extranjero, que necesita todas sus disponibilidades ante los gastos de la guerra.

Hace alusión a la política económica desde la pérdida de las colonias, y termina recomendando la mayor prudencia en la acumulación de obligaciones, diciendo: Eso es lo que yo pido al señor ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA explica por qué recogiendo una interrupción del Sr. Bergamín, se vio impelido a exponer su opinión, contraria a la política de las desgravaciones, pero sin pensar en que el Sr. Rodríguez pudiera estimarse aludido.

Debe a su acostumbrada sinceridad la confesión de que en el Congreso ha expuesto también su opinión, que difiere de creer que haya sido beneficiosa la ley de supresión de los Consumos, pues el ir con mano firme y por seguro camino a las desgravaciones, como iba el Sr. Villaverde, es una política; pero limitarse a la aprobación de la ley de supresión de los Consumos fué llevar un trastorno grande a la vida municipal.

Pero le extraña que el Sr. Rodríguez se haya creído obligado a derramar una lágrima sobre el cadáver de esa política fracasada, en la que colaboraron, no sólo el partido acudido por el Sr. Canalejas, sino los conservadores y demás oposiciones.

Es preciso vivir en la realidad, y esta es que los Ayuntamientos no pueden vivir con la aplicación de la ley de supresión de los Consumos, pues es preciso reconocer que en pueblos y aldeas de nada sirven sustitutos como el impuesto de inquilinato y el de los círculos de recreo.

Afirma que el problema de los vinos no lo resolvió la desgravación, sino la filoxera, que acabó con la superproducción.

No considera sea argumento el creer que sería peor la situación actual de existir el impuesto de Consumos, ya que no es fácil saberlo; pero sí sería razón contraria el que Barcelona sostenga ese impuesto y pida una ley que le dé análogas autorizaciones a la especial que tiene Sevilla.

Encuentra contradicción en lo que se refiere al concepto de la potencialidad económica nacional expuesto por el Sr. Rodríguez, y termina diciendo que no es oportuno comparar gestión con gestión; pero deja al Sr. Rodríguez con su déficit y él se queda muy a gusto con su superávit.

El Sr. RODRIGANEZ rectifica, afirmando que lo que pide es, en cuanto a la ley de Consumos, que ó se mejore, completando la obra, ó se suprima; pero que en modo alguno se mantenga el edificio ruinoso por no haberlo terminado.

Habla del aumento de los gastos y se refiere, concretando, a los que supondrá la reorganización militar.

El ministro de HACIENDA manifiesta que unas veces se le acusa por usar del crédito a cuentagotas y en otras se le dice que arroja una gran pesadumbre sobre el crédito.

Pide que todo hombre público tenga conciencia y valor para expresar lo que siente y lo que desea. Así el país se irá convenciendo de lo que cada cual propone.

El Sr. RODRIGANEZ rectifica nuevamente.

El Sr. SANCHEZ TOCA, aludiendo al debate mantenido entre el ex ministro Sr. Rodríguez y el ministro actual, ambos liberales, lo califica de estridencias de partido.

No pensaba intervenir en esta discusión de totalidad; pero las alusiones del ministro al presupuesto presentado por el partido conservador en su última etapa de gobierno, a raíz de estallar la guerra europea, le obligan a cambiar de propósito.

Cree que el último presupuesto de los conservadores, el mismo que todavía rige, era el más adecuado a las circunstancias, y que hubieran sido muy eficaces las leyes que el Gobierno del Sr. Dato preparaba cuando la crisis de noviembre vino a malograr toda la labor.

Hace un cálculo de cifras del presupuesto extraordinario, llamado de reconstitución nacional, y expone la firme opinión de la conveniencia de nivelar los gastos y los ingresos.

Declara que el partido conservador está

identificado con el Gobierno en cuanto al criterio de que es preciso acudir a la reconstitución nacional; pero cree necesaria una revisión sincera de cifras, porque teme que falte dinero para atender a todos los servicios y a todas las obras presupuestas.

Participa de la opinión del Sr. Alba en cuanto a sus optimismos sobre la potencialidad económica de la nación, y después de un análisis financiero, dice que antes de la guerra el ahorro nacional era de unos diez millones, y ahora, después de la guerra, excede de 500 millones anuales.

Define lo que entiende por presupuesto ordinario y extraordinario, afirmando que requieren ser independientes, no estar en relación las necesidades de uno y otro presupuesto. Pero ese presupuesto extraordinario carece de esas condiciones, porque hay promiscuidad en las partidas, y principalmente en esos 38 capítulos que contienen las obras públicas, en eso que ya se llamó caballo de Troya, y que lleva en su vientre partidas de carácter ambiguo, que son las mismas del presupuesto ordinario.

Encuentra que se ha ocasionado un gran daño al descomentar esta ley, que era un organismo vertebrado, y así desaparece la razón de esos dos primeros artículos de emisión de Deuda, que se limitaba por su cuantía a las necesidades de los capítulos siguientes.

Analiza los conceptos de las partidas de algunos departamentos, y señala el peligro de que se realice el empréstito sin el resultado apetecido, porque toda emisión de Deuda es gasto y compromiso que se contrae.

Declara que, a su juicio, las partidas del presupuesto extraordinario deben amoldarse a las necesidades de leyes aprobadas por las Cortes.

Está de perfecto acuerdo con los regionalistas en cuanto a que el Gobierno debe dar prelación a esos cuatro proyectos económicos que los conservadores estiman que encierran las bases de la verdadera reconstitución nacional.

Considera estériles las discusiones sostenidas sobre si había de votarse la primera ó la segunda columna, pues, a su juicio, sobran las dos.

Propone como solución que cuantos antes se pongan a discusión los proyectos de ley de reconstitución nacional.

El ministro de HACIENDA comienza por decir que el Sr. Sánchez Toca ha manejado algunas cifras que no son exactas del todo. El Gobierno tiene el convencimiento de que con 1.500 millones puede atender a la consolidación de la Deuda flotante, amortización de Tesorería y primera anualidad del presupuesto extraordinario.

Se atendrá el Gobierno a la potencialidad económica de España, que, según el orador, es suficiente para atender a la reconstitución nacional sin grandes sacrificios.

No puede acusarse de proceder caprichosamente; ni rebaje la fiscalización que debe sostener el Parlamento, sino que en las leyes proyectadas se determina la facultad que se concede, y además se demuestra que atiende a las verdaderas necesidades del país.

Afirma que en asuntos que afectan al interés de la patria, no pueden los Gobiernos atrincherarse en una cuestión de amor propio.

Pero obra de esta naturaleza, y en los momentos actuales, es preciso sea obra de conjunto; por tanto, no deben ser alterados los principios fundamentales.

Ofrece que en cuanto afecte a las anualidades podrá la Cámara determinar las cifras, ya que se deja al Parlamento el aceptarlas ó el modificarlas.

En cuanto a la petición de los regionalistas y los conservadores, el Gobierno desea sea un hecho la aprobación de esos cuatro proyectos; pero es preciso que antes de ponerlos a discusión se apruebe el presupuesto de gastos en el Congreso.

Ofrece que, de conseguir esto, en seguida se someterían a discusión los proyectos referidos.

Termina diciendo que apremios de tiempo le impiden contestar con más detenimiento al Sr. Sedó; pero lo hará en otro momento del debate.

Se suspende esta discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

A las tres y cuarto se abre la sesión, hallándose en el banco azul los ministros de Marina y Gobernación.

La Cámara está muy desanimada.

#### ORDEN DEL DIA

El ministro de MARINA contesta a varios ruegos que se hicieron en tardes anteriores.

El Sr. POSADA ruega al ministro de Marina le informe de cómo se halla el expediente que hace unos meses se ha dispuesto instruir contra el actual ayudante de Marina de Muro, quien, por la manera como viene desempeñando el cargo, suscita conflictos con las autoridades y los vecinos.

Añade que prevé hoy lo que mañana pudiera lamentarse, dada la situación de inquietud y zozobra que en aquel puerto reina.

El ministro de MARINA manifiesta que, según sus noticias, el que se excede en sus funciones es el alcalde de Muros, pues para depurar responsabilidades, dice el ministro que se instruyó expediente, que será traído a la Cámara.

El Sr. MORENO (D. Joaquín) dice que el polígono de tiro de Cacabón (Ferrol) significa un grave peligro, por la manera como está establecido, para las personas que pasan por sus inmediaciones.

Demanda luego la construcción de un ramal ferroviario que ponga en comunicación la estación del Ferrol con el arsenal y el puerto.

El ministro de MARINA ofrece estudiar ambos ruegos.

El Sr. COMENGE señala la magnitud de los daños que las inundaciones han causado en la región levantina, especialmente en Alcala, para cuya población pedirá un crédito de un millón de pesetas como socorro extraordinario.

Reclama del Gobierno que preste gran atención a los medios de transporte, obligando a las Compañías a enviar a Levante gran número de vagones para transportar la naranja.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está convencido de la necesidad de auxiliar a los damnificados; pero añade que por encima de todos los deseos está el imperio de la ley, que obliga a conceder los créditos con todos los trámites necesarios.

El Gobierno se preocupa de aumentar los medios de transporte.

El Sr. COMENGE lamenta que el Gobierno deserte de sus deberes tutelares.

Dice que la situación es grave y requiere soluciones rápidas.

El Sr. Canalejas, en cierta ocasión, para remediar un caso parecido retiró de su cuenta corriente particular 500.000 pesetas, que luego le fueron reintegradas. Hubo que hacer después un expediente donde el general Marina y otros jefes certificaron por su honor que la deuda era cierta para poder devolver la cantidad.

El ministro de la GOBERNACION, al rectificar, dice que no se puede decir en el Palacio de las leyes, como afirmó el señor Comenge, que se debe faltar a ellas.

El Sr. BERTRAN Y SIERRA formula un ruego relacionado con los ferrocarriles transpirenaicos.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente.

El Sr. FERRE pide que se depuren las responsabilidades a que haya lugar, con motivo del descarrilamiento del expreso diario directo entre Madrid y Cádiz.

El ministro de FOMENTO promete enterarse de ambos asuntos, y ofrece que se procederá a su justicia.

El Sr. BARCIA se ocupa de la escasez de material ferroviario en las minas de Puertollano.

El ministro de FOMENTO: La denuncia del Sr. Barcia es un nuevo caso del problema de los transportes, por cuya solución estudia el Gobierno varios procedimientos, según lo ya manifestado en otras ocasiones.

Los ferroviarios católicos.

El Sr. PALACIOS reanuda su discurso del sábado anterior, relacionado con la interpelación del Sr. Silió sobre las violencias de que son víctimas en Valladolid los ferroviarios católicos.

El Sr. Palacios defiende a los obreros de la Asociación general y ataca a los católicos sindicados, a quienes acusa de haber provocado a los primeros con revólvers y armas de otras clases.

Dice que los obreros católicos hicieron traición a sus compañeros los otros obreros, sin que por eso dejen hoy de disfrutar de las ventajas conseguidas por éstos.

Termina el Sr. PALACIOS su discurso, y se suspende la discusión.

El perdón de los delitos electorales—añadiría un beneficio del profesional.

El Sr. ELORRIETA rectifica.

El Sr. DOMINGO consume el segundo turno en contra.

Pide mayor amplitud a la ley, pidiendo la inclusión de los delitos de intransigencia de parte y la de aquellos que fueron definidos como tales, en virtud de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. CAREAGA, de la Comisión, le contesta.

El Sr. BARCIA interviene brevemente.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS dice que si se aprueba el proyecto tal como viene no vendrán los diputados la menor garantía para el porvenir, en virtud de procesos incoados por materias electorales.

Cita un caso de un proceso de que el mismo orador ha sido víctima.

Por lo menos hay en el proyecto una gran confusión de que van a aprovecharse los falsificadores de actas, etc.

No cabe alegar la ignorancia que cita el Sr. Elorrieta. El pueblo español conoce todas las artimañas. Se lo sabe todo.

El Sr. NOUGUES y otros republicanos protestan.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS insiste en que hay que aclarar el proyecto ó hay que modificarlo.

Dice del proyecto que están incluidos en la ley los delitos electorales; pero como el Sr. Elorrieta ha afirmado que para que surta efecto la amnistía en los delitos electorales es preciso que los procesados hayan cumplido la mitad de la condena, y es menester hacer la aclaración, pues estas últimas palabras no se reflejan en el proyecto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se admitirá una enmienda en el sentido aclaratorio que solicita el Sr. López Ballesteros.

El Sr. VENTOSA aboga por la inclusión de los delitos en virtud de la aplicación de la ley de Jurisdicciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirma que ninguna ley de amnistía ha sido tan extensa como ésta.

En el proyecto no se declara que queden excluidos los delitos penados por la ley de Jurisdicciones, y por eso se extraña de lo dicho por el Sr. Ventosa.

Lo único que esta ley excluye es el insulto al Ejército.

El insulto a la fuerza armada no puede ser incluido en ninguna ley de amnistía.

El Sr. VENTOSA rectifica, y el ministro interrumpe diciendo que todos los delitos cometidos por la imprenta y grabado, etc., van incluidos en la amnistía, aunque sean penados por la ley de Jurisdicciones.

El Sr. VENTOSA cree que se deben incluir los delitos de insulto al Ejército.

El Sr. CANAL consume el tercer turno en contra.

Dice que las leyes de amnistía se vienen dando con gran frecuencia, aunque hoy día las leyes son más progresivas y existe la libertad condicional. ¿No sería ya preferible suprimir la ley de indultos de 1870?

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y el Sr. CANAL rectifica.

Pónese a discusión el articulado.

El Sr. ESTEVEZ apoya una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que la amnistía se aplique a todos los sentenciados con anterioridad a la ley. La enmienda se refiere a los hechos, y al proyecto a delitos.

La enmienda es aprobada.

El Sr. ZUMARRAGA apoya otra enmienda pidiendo se incluyan en la amnistía los perseguidos a instancia de parte, y los condenados por insultos al Ejército. Es desechada.

El Sr. NOUGUES pide también en una enmienda del Sr. Giner de los Rios, que se perdonen a los condenados por insultos al Ejército por medio de la Prensa.

Cita el caso de un individuo que iba a ser condenado por rebelión a presidio, y al que su abogado logró se calificara el delito de insultos al Ejército. Pues se da el caso de que ahora no será perdonado, y si se le hubiera condenado por el otro delito, mucho más grave, se le pondría en la calle.

El conde de SANTA ENGRACIA, por la Comisión, dice que le duele que no se haga al Gobierno toda la justicia que merece por la amplitud de la ley presentada.

Dice que el Sr. Nougés busca la amnistía para unos delitos comunes de falsedad, pues conoce el caso que trata de amparar con su enmienda. Se trata de reclutas que para poder contraer matrimonio falsificaron sus vidas, en vista de que los párrocos se negaban a casarlos.

Es desechada la enmienda del Sr. Giner.

El Sr. CASTROVIDO dice que el Gobierno, sin mala intención, incurre en grave responsabilidad al no perdonar los insultos al Ejército.

Dice que es absurdo que habiendo accedido patriotas, cede, el Monarca, a la amnistía, se exceptúa al Ejército.

El Presidente del CONSEJO: Me crean esas palabras una situación difícil, porque son conocidos los nobles sentimientos del Sr. Castrovido.

Hemos traído el proyecto después de habernos decidido a la mayor amplitud posible. Y cuando no llega a esa amplitud pedida ahora, es que las circunstancias no lo permiten.

Estos proyectos tienen el aplauso de una parte de la opinión; pero otra parte los censura.

El Ejército es una institución fundamental y le hemos querido exceptuar.

Es un absurdo pensar que hemos consultado al Ejército para redactar la ley. El Ejército hubiera también perdonado. La responsabilidad es exclusivamente nuestra.

El Sr. CASTROVIDO: Oigo con dolor las palabras del señor Presidente, porque demuestran que se hace del Ejército algo superior, algo...

Es rechazada la enmienda.

El Sr. RAMOS apoya otra enmienda pidiendo que se incluyan en la ley los delitos que define el art. 958 del Código penal, que son los relacionados con el incumplimiento de las disposiciones que regulan la constitución y la vida de las Asociaciones.

El Sr. PALACIOS reanuda su discurso del sábado anterior, relacionado con la interpelación del Sr. Silió sobre las violencias de que son víctimas en Valladolid los ferroviarios católicos.

El Sr. Palacios defiende a los obreros de la Asociación general y ataca a los católicos sindicados, a quienes acusa de haber provocado a los primeros con revólvers y armas de otras clases.

Dice que los obreros católicos hicieron traición a sus compañeros los otros obreros, sin que por eso dejen hoy de disfrutar de las ventajas conseguidas por éstos.

Termina el Sr. PALACIOS su discurso, y se suspende la discusión.

La ley de amnistía.

Se leen varias enmiendas, y el Sr. ALCALA ZAMORA pasa a consumir un turno en contra.

Sin embargo, el orador afirma que no hablará en contra, sino que se limitará a hacer algunas observaciones.

Dice que advierte en la ley algunas exclusiones injustificadas y algunas inclusiones sin motivo.

En el orden político si se pueden excluir los delitos contra el Ejército, aunque en el orden jurídico no. Por eso combate que no se incluya. (La Cámara está desanimada.)

El antimilitarismo no es temible. Es un peligro que quizá podrá renacer, pero que hoy no existe como realidad alarmante.

Cree que debe desaparecer la ley de Jurisdicciones, ya que en estos momentos y circunstancias no tiene razón de ser esta ley de privilegio.

Se declara enemigo de la inclusión en la ley de los delitos electorales, pues es menester severidad en este punto.

En delitos electorales no ha sonado la hora del desarmiento y, por tanto, no debe sonar la de la piedad.

Respecto de los delitos de lesa majestad en palabra hablada ó escrita dice que hay dos artículos en el proyecto que están en desacuerdo. En uno se incluye en la amnistía estos delitos y en otro se excluye.

Respecto del artículo relacionado con las Asociaciones dice el orador que cuando éstas se constituyen con un fin malévolo y se cometa delito, éste no debe perdonarse; pero hay que ser indulgente con las faltas de policía.

Termina el orador diciendo que su criterio no es cerrado sino en los puntos relacionados con la exclusión de los delitos contra el Ejército y la inclusión de los delitos electorales.

El Sr. ELORRIETA dice que precisamente las circunstancias de ahora y la existencia de la guerra requieren que se impida por todos los medios los delitos contra el Ejército.

El problema planteado al pedir la reforma de la ley de Jurisdicciones es distinto del que se trata.

Dice que el proyecto de reforma de la ley es compatible con el criterio sostenido ahora por el Gobierno, excluyendo de la ley de Amnistía los delitos contra el Ejército.

Añade que el Sr. Alcalá Zamora ha sido duro al juzgar los delitos electorales, debidos en la mayor parte de los casos, no a la mala fe, sino a la ignorancia.

Por tanto, el Gobierno ha creído proceder justamente al incluir los delitos electorales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Alcalá Zamora.

Dice que todos los delitos cometidos por la imprenta, grabados ó otro medio de publicidad están incluidos en el proyecto.

El Sr. ALCALA ZAMORA insiste en que hay dos artículos de sentido encontrado en la ley.

Afirma que no tiene el propósito de que se excluyan los delitos que tienden a fomentar la indisciplina y a rebajar al Ejército, pero hace constar que por la ley de Jurisdicciones se han definido algunos delitos que no lo hubieran sido atendiendo al Código ordinario. La ley de Jurisdicciones, al ser aplicada, ha venido a hacer indiscutible cualquier equivocación del mando militar.

El Sr. VENTOSA cree que se deben incluir los delitos de insulto al Ejército.

El Sr. CANAL consume el tercer turno en contra.

Dice que las leyes de amnistía se vienen dando con gran frecuencia, aunque hoy día las leyes son más progresivas y existe la libertad condicional. ¿No sería ya preferible suprimir la ley de indultos de 1870?

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y el Sr. CANAL rectifica.

Pónese a discusión el articulado.

El Sr. ESTEVEZ apoya una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que la amnistía se aplique a todos los sentenciados con anterioridad a la ley. La enmienda se refiere a los hechos, y al proyecto a delitos.

La enmienda es aprobada.

El Sr. ZUMARRAGA apoya otra enmienda pidiendo se incluyan en la amnistía los perseguidos a instancia de parte, y los condenados por insultos al Ejército. Es desechada.

El Sr. NOUGUES pide también en una enmienda del Sr. Giner de los Rios, que se perdonen a los condenados por insultos al Ejército por medio de la Prensa.

Cita el caso de un individuo que iba a ser condenado por rebelión a presidio, y al que su abogado logró se calificara el delito de insultos al Ejército. Pues se da el caso de que ahora no será perdonado, y si se le hubiera condenado por el otro delito, mucho más grave, se le pondría en la calle.

El conde de SANTA ENGRACIA, por la Comisión, dice que le duele que no se haga al Gobierno toda la justicia que merece por la amplitud de la ley presentada.

Dice que el Sr. Nougés busca la amnistía para unos delitos comunes de falsedad, pues conoce el caso que trata de amparar con su enmienda. Se trata de reclutas que para poder contraer matrimonio falsificaron sus vidas, en vista de que los párrocos se negaban a casarlos.

Es desechada la enmienda del Sr. Giner.

El Sr. CASTROVIDO dice que el Gobierno, sin mala intención, incurre en grave responsabilidad al no perdonar los insultos al Ejército.

Dice que es absurdo que habiendo accedido patriotas, cede, el Monarca, a la amnistía, se exceptúa al Ejército.

El Presidente del CONSEJO: Me crean esas palabras una situación difícil, porque son conocidos los nobles sentimientos del Sr. Castrovido.

Hemos traído el proyecto después de habernos decidido a la mayor amplitud posible. Y cuando no llega a esa amplitud pedida ahora, es que las circunstancias no lo permiten.

Estos proyectos tienen el aplauso de una parte de la opinión; pero otra parte los censura.

El Ejército es una institución fundamental y le hemos querido exceptuar.

Es un absurdo pensar que hemos consultado al Ejército para redactar la ley. El Ejército hubiera también perdonado. La responsabilidad es exclusivamente nuestra.

El Sr. CASTROVIDO: Oigo con dolor las palabras del señor Presidente, porque demuestran que se hace del Ejército algo superior, algo...

Es rechazada la enmienda.

El Sr. RAMOS apoya otra enmienda pidiendo que se incluyan en la ley los delitos que define el art. 958 del Código penal, que son los relacionados con el incumplimiento de las disposiciones que regulan la constitución y la vida de las Asociaciones.

El Sr. PALACIOS reanuda su discurso del sábado anterior, relacionado con la interpelación del Sr. Silió sobre las violencias de que son víctimas en Valladolid los ferroviarios católicos.

El Sr. Palacios defiende a los obreros de la Asociación general y ataca a los católicos sindicados, a quienes acusa de haber provocado a los primeros con revólvers y armas de otras clases.

Dice que los obreros católicos hicieron traición a sus compañeros los otros obreros, sin que por eso dejen hoy de disfrutar de las ventajas conseguidas por éstos.

Termina el Sr. PALACIOS su discurso, y se suspende la discusión.

La ley de amnistía.

Se leen varias enmiendas, y el Sr. ALCALA ZAMORA pasa a consumir un turno en contra.

Sin embargo, el orador afirma que no hablará en contra, sino que se limitará a hacer algunas observaciones.

Dice que advierte en la ley algunas exclusiones injustificadas y algunas inclusiones sin motivo.

En el orden político si se pueden excluir los delitos contra el Ejército, aunque en el orden jurídico no. Por eso combate que no se incluya. (La Cámara está desanimada.)

El antimilitarismo no es temible. Es un peligro que quizá podrá renacer, pero que hoy no existe como realidad alarmante.

Cree que debe desaparecer la ley de Jurisdicciones, ya que en estos momentos y circunstancias no tiene razón de ser esta ley de privilegio.

Se declara enemigo de la inclusión en la ley de los delitos electorales, pues es menester severidad en este punto.

En delitos electorales no ha sonado la hora del desarmiento y, por tanto, no debe sonar la de la piedad.

Respecto de los delitos de lesa majestad en palabra hablada ó escrita dice que hay dos artículos en el proyecto que están en desacuerdo. En uno se incluye en la amnistía estos delitos y en otro se excluye.

Respecto del artículo relacionado con las Asociaciones dice el orador que cuando éstas se constituyen con un fin malévolo y se cometa delito, éste no debe perdonarse; pero hay que ser indulgente con las faltas de policía.

Termina el orador diciendo que su criterio no es cerrado sino en los puntos relacionados con la exclusión de los delitos contra el Ejército y la inclusión de los delitos electorales.

El Sr. ELORRIETA dice que precisamente las circunstancias de ahora y la existencia de la guerra requieren que se impida por todos los medios los delitos contra el Ejército.

El problema planteado al pedir la reforma de la ley de Jurisdicciones es distinto del que se trata.

Dice que el proyecto de reforma de la ley es compatible con el criterio sostenido ahora por el Gobierno, excluyendo de la ley de Amnistía los delitos contra el Ejército.

Añade que el Sr. Alcalá Zamora ha sido duro al juzgar los delitos electorales, debidos en la mayor parte de los casos, no a la mala fe, sino a la ignorancia.

Por tanto, el Gobierno ha creído proceder justamente al incluir los delitos electorales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Alcalá Zamora.

Dice que todos los delitos cometidos por la imprenta, grabados ó otro medio de publicidad están incluidos en el proyecto.

El Sr. ALCALA ZAMORA insiste en que hay dos artículos de sentido encontrado en la ley.

Afirma que no tiene el propósito de que se excluyan los delitos que tienden a fomentar la indisciplina y a rebajar al Ejército, pero hace constar que por la ley de Jurisdicciones se han definido algunos delitos que no lo hubieran sido atendiendo al Código ordinario. La ley de Jurisdicciones, al ser aplicada, ha venido a hacer indiscutible cualquier equivocación del mando militar.

El Sr. VENTOSA cree que se deben incluir los delitos de insulto al Ejército.

El Sr. CANAL consume el tercer turno en contra.

Dice que las leyes de amnistía se vienen dando con gran frecuencia, aunque hoy día las leyes son más progresivas y existe la libertad condicional. ¿No sería ya preferible suprimir la ley de indultos de 1870?

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y el Sr. CANAL rectifica.

Pónese a discusión el articulado.

El Sr. ESTEVEZ apoya una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que la amnistía se aplique a todos los sentenciados con anterioridad a la ley. La enmienda se refiere a los hechos, y al proyecto a delitos.

La enmienda es aprobada.

El Sr. ZUMARRAGA apoya otra enmienda pidiendo se incluyan en la amnistía los perseguidos a instancia de parte, y los condenados por insultos al Ejército. Es desechada.

El Sr. NOUGUES pide también en una enmienda del Sr. Giner de los Rios, que se perdonen a los condenados por insultos al Ejército por medio de la Prensa.

Cita el caso de un individuo que iba a ser condenado por rebelión a presidio, y al que su abogado logró se calificara el delito de insultos al Ejército. Pues se da el caso de que ahora no será perdonado, y si se le hubiera condenado por el otro delito, mucho más grave, se le pondría en la calle.

El conde de SANTA ENGRACIA, por la Comisión, dice que le duele que no se haga al Gobierno toda la justicia que merece por la amplitud de la ley presentada.

Dice que el Sr. Nougés busca la amnistía para unos delitos comunes de falsedad, pues conoce el caso que trata de amparar con su enmienda. Se trata de reclutas que para poder contraer matrimonio falsificaron sus vidas, en vista de que los párrocos se negaban a casarlos.

Es desechada la enmienda del Sr. Giner.

El Sr. CASTROVIDO dice que el Gobierno, sin mala intención, incurre en grave responsabilidad al no perdonar los insultos al Ejército.

Dice que es absurdo que habiendo accedido patriotas, cede, el Monarca, a la amnistía, se exceptúa al Ejército.

El Presidente del CONSEJO: Me crean esas palabras una situación difícil, porque son conocidos los nobles sentimientos del Sr. Castrovido.

Hemos traído el proyecto después de habernos decidido a la mayor amplitud posible. Y cuando no llega a esa amplitud pedida ahora, es que las circunstancias no lo permiten.

Estos proyectos tienen el aplauso de una parte de la opinión; pero otra parte los censura.

El Ejército es una institución fundamental y le hemos querido exceptuar.

Es un absurdo pensar que hemos consultado al Ejército para redactar la ley. El Ejército hubiera también perdonado. La responsabilidad es exclusivamente nuestra.

El Sr. CASTROVIDO: Oigo con dolor las palabras del señor Presidente, porque demuestran que se hace del Ejército algo superior, algo...

Es rechazada la enmienda.

El Sr. RAMOS apoya otra enmienda pidiendo que se incluyan en la ley los delitos que define el art. 958 del Código penal, que son los relacionados con el incumplimiento de las disposiciones que regulan

El Sr. ABRIL OCHOA expone las razones, en nombre de la Comisión, que obligan a ésta a rechazar la enmienda, que es desechada.

El Sr. AYUSO pide en otra enmienda que se amplíe la amnistía a los autores de delitos contra funcionarios públicos, entendiendo por éstos a cuantos perciban haberes del Estado, provincia ó Municipio.

El conde de SANTA ENGRACIA (por la Comisión): Es innecesaria la enmienda, pues están incluidos en la amnistía.

El Sr. ALCALA ZAMORA habla para alusiones.

Dice que se habla en la ley del Ejército, pero no de la Marina. Esto puede dar motivo a confusión.

También se puede evitar otra confusión diciendo que se perdonan los delitos de insultos a las autoridades militares.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Donde dice Ejército entiéndase también Marina.

(El Sr. Nougués se muestra contrariado.) El segundo punto expuesto por el Sr. Alcalá Zamora no necesita aclaración. Esos delitos están comprendidos en la amnistía, y no cabe confusión.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Si estamos conformes, ¿qué inconveniente hay en añadir un párrafo de dos líneas?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Si la Cámara juzga que existen dudas se añada al párrafo.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): En la práctica no servirá de nada. Por eso ni se debe añadir el párrafo.

El Sr. GÓMEZ CHAIX dice que en el dictamen se alude a la ley de 21 de abril de 1909, que es la ley Hipotecaria. (Grandes risas.)

El conde de SANTA ENGRACIA: Se trata de la ley de huelgas.

(Con este motivo se entabla una discusión sobre si la fecha es de la promulgación de una ley o de la publicación de la otra.)

Se acuerda que se citará el mismo epígrafe de la ley de huelgas.

La Comisión acepta una enmienda del señor conde de los Antés aclarando un extremo del proyecto.

El Sr. GÓMEZ CHAIX retira una enmienda.

Prórroga de sesión. El PRESIDENTE: Se va a preguntar a la Cámara «si acuerda prorrogar la sesión por otras dos horas» (son las nueve de la noche).

El Sr. CAMBÓ: Ayer acordaron las minorías que se prorrogaría la sesión sólo para aprobar este proyecto, que conste.

El PRESIDENTE: Se trataba sólo de aprobar proyectos sin discusión.

El Sr. CAMBÓ: Eso no es lo acordado. El PRESIDENTE: Entonces retiro mi proposición. Se discute sólo el proyecto.

El Presidente del CONSEJO: ¿Es una última!

El Sr. MORENO MÉNDEZ pide que se incluya en la amnistía al coronel Labrador.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que es un caso particular, que no cabe en el proyecto.

Eso se puede resolver por medio de una ley.

El Sr. DOVAL defiende otra enmienda, que se acepta, para que gocen también de los beneficios de la amnistía los condenados por sentencia firme a penas leves, cuyas sentencias, aunque no se hubiesen notificado personalmente al reo, lleven más de veinte años de pronunciadas.

Se aprueba todo el proyecto en votación ordinaria, y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

ALCANCE POLITICO

El ex presidente del Senado Sr. Sánchez de Toca conferenció con los más significados senadores regionalistas sobre la actitud que ha de mantener en la discusión del presupuesto extraordinario y la manera de apreciar las preguntas que formuló en la sesión anterior el ministro de Hacienda en su discurso para llegar a un acuerdo.

Los marqueses de la Romana, después de recibir la bendición nupcial en la iglesia de la Encarnación, estuvieron en Palacio a ofrecer sus respetos a SS. MM. doña Victoria y doña María Cristina.

El Sr. Cambó celebró ayer tarde una conferencia con el Presidente del Consejo.

Esta conferencia dió lugar a que se hicieran comentarios, suponiéndose por algunos que serviría de base para una inteligencia entre el Gobierno y la minoría regionalista.

El jefe de esta minoría, al conocer dichos rumores, los desmintió, añadiendo que fuera del salón de sesiones no hablarían nada relacionado con inteligencias, y que de habilitarse días de sesión, debían dedicarse a los proyectos que ellos consideran necesario aprobar ahora.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley sobre reglamentación del juego, estuvo largo tiempo reunida, cambiando impresiones sobre el asunto.

Acordó abrir una información exclusivamente para senadores durante el lunes y el martes próximos, de cuatro a seis de la tarde. Los que intervengan en ella deberán presentar conclusiones por escrito.

El presidente de la Comisión, Sr. Arias de Miranda, quedó en el encargo de rogar al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa, y a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, se sirvan señalar día y hora para dar a conocer a la Comisión sus puntos de vista respecto a la proposición de ley.

La sesión del Congreso estuvo dedicada dos horas y media a ruegos y preguntas.

A las cinco y media se pasó a discutir el proyecto de amnistía, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Alcalá Zamora.

Como acontece siempre que interviene en un debate el Sr. Sánchez de Toca, se advirtió anoche en el Senado la trascendencia de su palabra parlamentaria.

Arremetió contra lo que se llama presupuestos extraordinarios, dejándolo malparado, y acabó con la fórmula de la aprobación conjunta de los presupuestos ordinario y extraordinario.

Su conclusión fué que deben aprobarse el presupuesto ordinario bien dotado y los cuatro proyectos de reconstitución nacional que tan necesarios estiman los regionalistas, dejando a un lado los gastos abusivos del presupuesto extraordinario.

Al contestarle el ministro de Hacienda declaró que la emisión de Deuda que el Gobierno trata de hacer no excederá, atendidas la liquidación del presupuesto en ejercicio, la cuenta de Tesorería y otras atenciones urgentes, de 1.300 millones.

Persistiendo en sus propósitos de avanzar cuanto sea posible en la discusión de la obra económica y de los presupuestos, el señor conde de Romanones rogó al Presidente del Congreso explorase el ánimo de las minorías para celebrar sesiones los días festivos.

El Sr. Villanueva cumplió dicho encargo, y su resultado no ha sido tan satisfactorio como deseaba el Gobierno.

La minoría radical ratificó el ofrecimiento que públicamente hizo el Sr. Lerroux de facilitar los debates económicos y ante todo los proyectos que se refieren a la reconstitución nacional.

El Sr. Nougués ofreció también no entorpecer la labor parlamentaria siempre que haya simultaneidad en los debates, es decir, que alternando con las leyes económicas, se discutan aquellos otros proyectos que inician obras públicas y marcan nuevas orientaciones a la política comercial de España.

El Sr. Cierva mantiene su actitud de siempre, es decir, que acepta lo que el Gobierno y las minorías acuerden.

El Sr. Maura contestó al Presidente de la Cámara no pondrá dificultad alguna a que sean utilizados los días festivos para discutir todos los proyectos que el Gobierno estime necesario discutir ahora.

Los regionalistas, como ya indicábamos ayer, no son partidarios de ampliar las sesiones para discutir presupuestos; solamente transigirían el que los días festivos se dedicasen a discutir el proyecto de Banco Agrícola, de exportación, auxilio a las industrias y otros análogos.

El Sr. Alvarez (D. M.), aunque partidario de que se discuta primero el presupuesto ordinario por ser lo más urgente el legalizar la situación económica, acepta celebrar sesiones los días festivos para dedicarlas a los proyectos especiales.

Dejamos para último término la contestación del Sr. Dato, porque siendo la minoría conservadora la más numerosa de la Cámara, forzosamente había de ser una de las que más pesase en el ánimo del Presidente del Consejo.

El jefe del partido conservador ofreció al Sr. Villanueva que la minoría daría todas las facilidades que estimase necesarias para la aplicación de la fórmula del Sr. González Besada, no solamente para aprobar el presupuesto, sino también para lo que el Gobierno calificaba de reconstitución nacional.

Pero en las circunstancias actuales, en la fecha tan avanzada en que nos encontramos, estima el Sr. Dato que precisa antes que nada la aprobación del presupuesto.

Si para esto, exclusivamente para esto, necesita el Gobierno habilitar los días festivos, los conservadores no se opondrán; pero no pueden prestar el mismo concurso para los demás proyectos.

El resultado de estas conferencias no ha satisfecho al señor conde de Romanones, porque la divergencia entre las minorías está bien patente; así, pues, el señor Presidente del Consejo ha resuelto desistir de celebrar sesiones los días festivos, y claro es que vuelve a acercarse la posibilidad de la sesión permanente.

La Comisión de Códigos de la que forman parte los Sres. Maura, Cierva y Alvarez (D. M.), se ha reunido ayer en el Congreso y volverá a hacerlo en la semana próxima.

La nota final del día político es que sigue reinando la misma confusión que hace ocho días, y que en la semana próxima forzosamente tendrá el Gobierno que afrontar la solución.

El Presidente del Consejo pasa el día de hoy en el campo.

El subsecretario de Gobernación afirmó esta mañana que no era exacta la noticia publicada por algún periódico respecto a que prometiese resultadamente a la Comisión de propietarios del barrio de Pozas que el hospital de epidemias no se instalará en la Moncloa.

Este es un asunto que todavía no se ha resuelto.

BRASEROS SIN TUFO Herraj a 4 pesetas hectolitro. Karbur a 3 pesetas saco. «La Calera». Magdalena, 1, entrlo. Tel. 532.

TOROS Y TOREROS Ricardo Anlló (Nacional).

Ricardo Anlló (Nacional), durante la pasada temporada ha torreado 25 corridas, la mayoría de ellas con éxito grandísimo, sobre todo en Barcelona, donde con su torero elegante y de emoción se ha hecho un gran cartel.

Este valiente novillero ha firmado ya con la Empresa Echevarría-Retana 12 corridas para las plazas de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Este valiente matador de novillos ha firmado contrato para 16 corridas en las plazas de Madrid, Barcelona y Sevilla.

La Junta central de Subsistencias

El Sr. Junoy dió cuenta de un incidente surgido en el Senado, que le obligó a presentar la dimisión de su cargo de vocal de la Junta, si bien con las explicaciones del señor ministro de Hacienda hubo de retirarla.

Se leyó un telegrama del gobernador de Huelva que da cuenta de que la Junta provincial ha acordado la incautación de la fábrica de luz eléctrica de dicha capital. La Junta central acordó que la incautación de que se trata no es procedente, según la ley de Subsistencias.

Se dió lectura a un proyecto, formulado por el Sr. Alvarez Mendoza, de contestación a la real orden del Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, de 28 de noviembre último sobre tasa de carbones, en la que se propone no acceder a la invitación hecha por el Gobierno en dicha real orden a la Junta, y dar por reproducida íntegramente la ponencia elevada al mismo sobre el asunto, por entender que, tomado un acuerdo con anterioridad sobre la materia, la Junta no podía revotarse y porque además los fundamentos de dicha real orden eran análogos a los que la Junta había oído a los representantes de la industria minera de carbón, y que el aceptar la suponía una dilación indefinida de la resolución del problema y una demora sine die de la efectividad de los beneficios que la tasa había de producir al consumidor, correspondiendo al Gobierno resolver aceptando ó no las peticiones de la Junta, pero no devolverlas total ó parcialmente para que ésta las modificase, si bien la Junta respetaría y aun aplaudiría esas modificaciones si ellas originaban mayores beneficios a los consumidores.

El Sr. Alvarez Mendoza defendió su ponencia, haciendo constar que para ello había recabado del Gobierno, como vocal de la Junta, plena libertad de acción.

Los Sres. García Cortés, Luaces, Lázcano, Junoy, Paraiso, vizconde de Eza, Delgado Barreto, Zorita, D'Angelo y Matesanz se opusieron a la aprobación de la propuesta, y los Sres. Vallejo y Santa Cruz expresaron su conformidad con ella.

Puesta a votación, no fué aceptada por la Junta.

Se leyó por el Sr. Zorita una ponencia del Comité, encaminada a evitar ó a dificultar la salida de cada localidad de las subsistencias que se estimen precisas para las necesidades, permitiendo sólo la exportación de las excedentes. Intervinieron en la discusión los señores Zorita, Luaces, García Cortés y Paraiso, que expresaron su conformidad con la propuesta, y el Sr. Marín, que la estimó perjudicial.

Puesta a votación, es aprobada.

Se dió cuenta de una propuesta del Sr. García Cortés de bases para que el Estado se incaute de todo el carbón de España, siendo aqúel el encargado de la distribución.

El Sr. Lázcano sostuvo que el aumento de producción de carbón en España es enorme, y cree que quizás dentro de poco baste para el consumo total.

El Sr. García Cortés manifestó que su propuesta no se refería al problema de la cuantía del carbón, sino a la distribución del existente.

El Sr. Luaces estimó que es difícilísima la organización, é imposible que la junta se constituya en vendedora de carbones.

Los Sres. Alvarez Mendoza y Santa Cruz se mostraron conformes con que las bases propuestas por el Sr. García Cortés pasen al Comité ejecutivo para que las desarrolle y proponga su ponencia.

El Sr. Delgado Barreto preguntó si hay ponencia sobre transportes, sobre tasa de carbón vegetal y de materiales de construcción, expresando además la necesidad de que la Junta se ocupe de procurar la baja del precio del bacalao, proponiendo la reducción ó supresión de derechos arancelarios, pues ya que no podía imponerse tasa a un producto extranjero, bien puede el Estado perder una parte de sus ingresos en la situación presente en que a todos se imponen sacrificios.

El Sr. Matesanz manifestó que aunque él en 1911 solicitó al tratar de la revisión arancelaria la rebaja de esos derechos, cuando el bacalao valía 60 pesetas, pagando 12 su importación, ahora no lo hace porque la rebaja supondría un tanto por ciento muy pequeño de disminución del actual precio, que es el de 175 y 180 pesetas.

El presidente expuso también su opinión de que deben rebajarse los derechos arancelarios del bacalao.

El Sr. Alvarez Mendoza pidió que se tomara acuerdo sobre la proposición del Sr. García Cortés de incautación del carbón por el Estado, y se adhirió a las propuestas del señor Delgado Barreto, recordando además su petición de que se tase el hierro.

Se acordó que la ponencia del Sr. García Cortés pase al Comité.

Se dió cuenta de los trabajos del Comité respecto a transportes ferroviarios, resultando de aquéllos que las cuatro principales Compañías de ferrocarriles han ofrecido coadyuvar mediante el establecimiento de tarifas especiales de resarcimiento de gastos de explotación para el transporte de subsistencias en casos urgentes y abastecimiento de poblaciones con tarifas que serán aplicadas por el Comité ejecutivo.

También se dió cuenta de la ponencia del Comité respecto a tasa del carbón vegetal, y que consiste en encomendar dicha tasa a las Juntas provinciales, toda vez que los precios de ese combustible son variadísimos en esta región.

La Junta acordó aceptar la ponencia del Comité, y además proponer que se prohiba la exportación del carbón vegetal.

El Sr. Gómez de Latorre se lamentó de que no se note apenas aún en el consumo los efectos de los trabajos de la Junta, exponiendo la necesidad de que se trabaje con toda urgencia para dar soluciones prácticas, que es lo que espera el pueblo.

La Junta, en atención a la necesidad de tomar más rápidamente aún las resoluciones, acordó que en lo sucesivo, formulada la pro-

puesta del Comité sobre cualquier asunto, sólo podrá consumirse un turno de cinco minutos sin rectificación, procediéndose inmediatamente a la votación.

Para la próxima reunión de la Junta se citará a domicilio por el presidente.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

LA NOVELA COMICA Publica el próximo domingo, en número extraordinario, el celebradísimo vodevil en tres actos

EL CAPRICHIO DE LAS DAMAS de Asensio Más, Cadenas y Blasco. 20 céntimos en toda España, 20. Dibujos de FRESNO.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid and Barcelona. Columns include 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 1º', 'Día 2', and various bond types like '4 por 100 interior', '5 por 100 amortizable', etc.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67 VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE PIEL ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Opositores de Hacienda

Ayer se reunieron los aprobados en el primer ejercicio a las oposiciones a oficiales cuartos de Hacienda, nombrando una Comisión, la cual para dar cuenta de sus gestiones convoca nuevamente a sus compañeros para hoy, a las diez de la noche, en el café de San Sebastián.—La Comisión.

NOTICIAS GENERALES

La importante Casa editorial Seix y Barral Hermanos acaba de poner a la venta la nueva obra para el Teatro de los Niños titulada LA MADRE.

Los poseedores del instructivo juguete deben apresurarse a adquirirlo, pues sus mágicas decoraciones y su bellissimo libreto superan, si cabe, las maravillas contenidas en las anteriores obras.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

GRAN MUNDO

Una boda. En la iglesia del convento de la Encarnación han contraído matrimonio ayer mañana la señorita doña María Falco y de la Gándara, marquesa de Almonacid, y D. Pedro Caro y Martínez de Irujo, marqués de la Romana.

Este convento de la Encarnación fué fundado por doña María de Austria en tiempo de Felipe IV; coetáneo, y también de fundación real el de las Descalzas de esta corte, mantuvieron siempre entre sí un cierto estado de emulación. El primero es de patronato del arzobispo de Santiago, de quien ha necesitado especial permiso la comunidad para poder presenciar la ceremonia.

La iglesia estaba profusamente iluminada y adornada artísticamente con plantas y flores, dirigido todo ello por el jardinero mayor del Ayuntamiento.

Para la ceremonia ha sido trasladada a este templo la Santa Faz que se venera en la capilla del Príncipe Pio, cuyo capellán ha bendecido la unión, dirigiendo una sentida, elocuente y breve plática a los contrayentes. Entraron éstos en la iglesia a los acordes de la marcha nupcial de «Lohengrin»; la novia iba del brazo del duque de Híjar, que representaba en la ceremonia a S. M. el Rey, que era el padrino. El novio daba el brazo a su futura madre política, la señora Princesa Pio de Saboya, en representación de S. M. la Reina doña María Cristina, que ha sido la madrina. Seguían los testigos, de uniforme, así como igualmente lo ostentaban el novio y el padrino, el primero, de caballero de la Orden de Montesa, y el segundo, de maestrante de Zaragoza.

Testigos de la novia han sido sus tíos el marqués de la Mina y el duque de Montellano, ambos de uniforme de maestrantes de Valencia; el marqués de la Gándara, de uniforme de la Orden de San Juan, y el duque de la Unión de Cuba, de uniforme de segundo teniente de Caballería, de la escala de reserva gratuita, en representación del duque de Terranova, que está en Italia; por el novio, su tío carnal el marqués de Villamayor, de uniforme de maestrante de Valencia; sus primos el duque de Sotomayor, de maestrante de Zaragoza; el marqués de los Arcos, de secretario de Embajada, y el duque de Peñaranda, de gentilhombre de cámara de S. M.

Entre otras personas que sentimos no recordar, vimos a las duquesas de Fernán Núñez, tía abuela de la novia; Montellano, Plascencia, Aliaga, Híjar, Vistahermosa, Sotomayor, Luna y viuda de Sotomayor; marquesas de la Mina, Ivanrey, Campo Fértil, Bayamo, Viana; condesas de Agrela, San Félix; Buenavista de la Victoria, viuda de Peña Ramiro, Cerristori, viuda de Castilleja de Guzmán, y señoras y señoritas de Falco, Sazvedra, Guillamas, Martínez de Irujo, Caro, Muguero y otras muchas que la falta de sitio nos impide incluir.

Después de la ceremonia marchó el nuevo matrimonio, acompañado de sus padrinos, a ofrecer sus respetos a las Reinas, y una vez cumplido este grato deber, se trasladaron inmediatamente a casa de los padres de la nueva marquesa de la Romana, donde ya les esperaban sus parientes y amigos más íntimos para celebrar con un espléndido almuerzo la unión de dos de las principales Casas de la Grandeza de España.

Dicho festín se celebró con la esplendor y buen gusto que reina en aquella artística morada.

Nuestra enhorabuena.

EL GAITERO Villavieja (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

DE LA GUARDIA CIVIL

Cuatro servicios importantes.

Acabo de leer la Prensa de la mañana y no puedo por menos, visto lo que se dice del comportamiento de la Guardia Civil en las terribles inundaciones que asolan a los pueblos ribereños del Júcar y Segura, que lanzar al público, una vez más, los servicios extraordinarios que presta a la sociedad, protegiendo a personas y propiedades, esta fuerza benemérita.

En muy pocos días se han prestado tantos servicios importantes, que en la imposibilidad de detallarlos, voy a referirlos escuetamente, y no todos, ya que carezco ahora de antecedentes y sólo he de consignar los que recuerdo.

En Altuerne (Oviedo) fué encontrada asesinada, y en sitio muy solitario del campo, una joven, a la que, en apariencia, se intentó atropellar.

No había indicios, ni pistas, ni nada. Trabajó bajo la Guardia Civil y consiguió detener a un sujeto que presentaba mordiscos y arañazos, pretendiente de la víctima, no obstante ser casado, y tan clínico, que fué él el que avisó a la benemérita del hallazgo del cadáver.

Toda la Prensa asturiana alabó este buen servicio y felicitó al cabo Castilla y guardia, Llabrés, que tan diligentes y acertados se mostraron descubriendo crimen tan horrendo que parecía iba a quedar en el misterio.

En Gijón a un Sr. Baldajos se le presentaron dos sujetos y le exigieron 5.000 pesetas con amenazas de muerte.

Entrada la Guardia Civil, ordenó el teniente Cabañas, un oficial muy conocido en la región de Asturias por los servicios excelentísimos que lleva prestados, que acudiese el Sr. Baldajos a la cita dispuesto a entregar el dinero.

El punto de cita era en las cercanías del puente del río Piles.

Llegó la frustrada víctima, y llegaron también los timadores.

Por las inmediaciones no había nadie sospechoso. Allí un pescador paciente, que aguantaba impávido la lluvia. Al otro lado dos cazadores. Más allá otro cazador.

Se hizo la operación. Y cuando los vivos se

Disponían a regresar, el pescador infeliz y los cazadores (que eran los guardias civiles), y que verdaderamente cobraron piezas, les dieron el alto y les detuvieron.

Otro buen servicio, muy felizmente llevado a cabo, original en extremo y que prueba las condiciones de sagaz policía que tiene que ejercer la Guardia Civil por esas poblaciones. En Villaverde, ya saben los lectores que tuvo que hacer fuego la benemérita contra unos ladrones que, saltando las tapias de los almacenes de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal, se dedicaba de tiempo atrás a llevarse metales de positivo valor.

Uno de los ladrones quedó muerto; los otros huyeron. Pero lo que ahora ya ha sido detenido uno de ellos y la esposa de otro, y que el carro y la mula que tenían preparados para transportar lo robado están también en poder de la benemérita.

Este servicio ha sido dirigido por el teniente Cabello, jefe de la línea de Getafe. Y, por último, y con motivo de las inundaciones producidas por los desbordamientos del Segura y del Júcar, dicen El Liberal y otros periódicos:

«La Guardia Civil de Caballería presta grandes servicios en los pueblos de Puente Tocino y Llano de Brozas, en los cuales quedaron muchas casas destruidas.

Los guardias salvaron a quince familias que se encontraban en peligro de perecer.» Por algo se la llama benemérita!

LADERA.

### Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO)

**MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS**  
Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA  
Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

### EN LOS MINISTERIOS

#### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

##### Felicitaciones al ministro.

El Sr. Burell ha recibido infinidad de telegramas de felicitación por haber sido elegido en brillante votación académico de la Real de la Lengua.

Los periodistas que hacen información en el ministerio felicitaron también al ministro, dedicándole éste frases muy afectuosas.

##### Nueva Universidad en Bolivia.

El Gobierno de Bolivia hace tiempo que comunicó al de España que deseaba que un licenciado en Letras que fuese español y de gran prestigio se encargara del desempeño de la cátedra de Literatura de la Universidad que muy en breve se fundaría en la mencionada República.

El Sr. Burell, accediendo gustoso a los deseos del Gobierno boliviano, ha designado para desempeñar dicha cátedra al ilustre catedrático de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio D. Rufino Blanco.

Así se lo ha notificado el ministro al Gobierno de Bolivia.

##### Celebración de Claustro extraordinario.

Una Comisión, compuesta de más de cincuenta catedráticos de la Universidad Central, ha visitado al ministro para entregarle una instancia en la que solicitan la celebración de un Claustro extraordinario.

El Sr. Burell manifestó que estudiaría la petición y contestaría a los deseos de los catedráticos a la mayor brevedad.

##### Estadística escolar.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una importante real orden disponiendo que se proceda a la inmediata formación de la estadística escolar de instrucción primaria, y que todos los trabajos relativos a la misma queden ultimados en 1.º de febrero del año 1917; que la labor estadística se lleve a cabo por medio de las diversas clases de maestros que se encuentran al frente de las escuelas; por los secretarios de las Juntas locales de Primera enseñanza y de las Delegaciones regias, en cuanto afecte a las escuelas cerradas, y por el Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza; que la estadística que ahora se forme sirva en lo sucesivo de base permanente, con las rectificaciones generales que deberán hacerse todos los años y con las parciales que mensualmente quedan obligados a facilitar los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y, por último, que el despacho del servicio de la estadística escolar primaria esté adscrito a la Inspección general de Primera enseñanza.

##### La Escuela de Cerámica de Manises.

Habiéndose incorporado al Estado la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia), el Sr. Burell ha firmado la oportuna disposición, dictando reglas para su organización y régimen.

Las enseñanzas que habrán de darse en las escuelas son las siguientes: Dibujo geométrico aplicado a la cerámica; Decoración cerámica (dibujo y colorido, modelado y vaciado); Estudios prácticos de la evolución técnica y artística de la Cerámica valenciana; Prácticas de procedimientos fotomecánicos; Decoración cerámica, y Prácticas de Física y Química cerámica.

La dirección de la Escuela estará a cargo del comisario regio de acuerdo con el Patronato, que es el siguiente:

Vocales natos, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Manises y el comisario regio de la Escuela.

Vocales electivos, D. Vicente Pales, don Pascual Compañy, D. Vicente Vilar y D. José Vilar.

#### Universidades.

Se nombra: a D. Hilario Andrés Torres y Ruiz, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid; a don Alejandro Rodríguez Cadarso, catedrático de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, y a D. Ramón Carande Tovar, catedrático numerario de Economía política y Elementos de Hacienda pública de la Universidad de Murcia.

#### Escuelas Normales.

En contestación a varias consultas formuladas al ministerio por los directores de Escuelas Normales sobre la forma en que ha de darse cumplimiento a la real orden de 25 de septiembre último, se ha firmado una real orden en la que se dispone que aquellos alumnos de cuarto curso que hubiesen cursado la Pedagogía con programas de los cuales formara parte la Fisiología, quedan exentos de volver a repetir dicha asignatura, si bien deben asistir a las clases de Pedagogía cuando en éstas se expliquen las lecciones de Higiene; los alumnos que en el segundo curso hayan aprobado la Educación física quedan relevados de volver a cursarla.

### OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

### CASA REAL

A las nueve y cinco minutos regresó S. M. el Rey de Sevilla. En la estación fué recibido por los elementos oficiales, figurando entre ellos el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El Monarca llegó a Palacio a las nueve y veinticinco, acompañado del marqués de Viana y del conde de Maceda.

Poco después salió de paseo a la Casa de Campo con sus cuatro hijos mayores, dando luego un paseo por la población.

Esta tarde asistirá el Monarca a las carreras de caballos.

### BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.  
Refrescos espumosos.  
Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pastetes.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.  
Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda.  
«LA INDIA», MONTERA, 12.  
Teléfono 4.460.

### LOS TEATROS

#### ESTRENOS

##### «EL SAPO ENAMORADO»

Eslava.—Digno de aplauso entusiasta es el propósito del Sr. Martínez Sierra de hacer renacer modalidades artísticas que, sin saber por qué, dormían un sueño que parecía eterno detrás del telón de foro de nuestros teatros.

Esta senda que se abre a los músicos españoles hacia otros ideales de belleza que no sean los del desmayado género chico (?), merece ver sus linderos llenos de flores... Así lo deseamos vivamente.

La pantomima estrenada ayer tarde en Eslava fué muy bien acogida por el público, que algo sorprendido por la vieja novedad—permítaseme la frase—, seguía con atención la acción pantomímica y escuchaba con interés los comentarios musicales.

Tomás Borrás ha acertado cumplidamente, y se nos muestra como autor excelente de este género dramático. Para despertar interés con la expresión mímica de un asunto ante un público poco habituado a ello, necesita tener este asunto y su desarrollo toda la intensidad de arte que se observa en el bello poema de Borrás.

El maestro Luna ha dado igualmente una nota artística a su labor. La partitura de El sapo enamorado tiene lindísimas melodías. Las dos serenatas—la del Adolescente y la del Sapo—, la marcha burlesca, la danza y otros números, que en una sola audición no es posible analizar, fueron acogidos con murmullos de aprobación.

El final de la pantomima es muy hermoso, musicalmente. Tiene brío y pasión. Fué muy elogiado.

La presentación escénica, muy superior a lo que se ha hecho hasta ahora en espectáculos de un solo acto. Los trajes, muy ricos y

de gran propiedad. El decorado ofrece una agradabilísima nota artística.

El Sr. Suárez de la Vega dijo muy bien el bello prólogo de la obra.

Luisa Puchol, lindísima, lo mismo que las Srtas. Garcés y Morer. La niña María Ros hizo un gnomio delicioso de aplomo y de sobriedad en la expresión; es una artista.

Los Sres. Aguirre, París, Hidalgo y Torresillas, muy bien en la nueva manifestación de sus méritos.

El cuerpo de baile demostrando quién es su maestra: la excelente Sra. Ros.

Al terminar la pantomima autores y artistas salieron a recibir los aplausos insistentes del público.

Y todos... tan contentos.

R. DE C.

### Siempre inofensivo

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

### LA DUQUESA DE ALMODOVAR DEL VALLE

Ayer tarde falleció en Madrid la excelentísima señora duquesa de Almodóvar del Valle. Durante muchos días ha estado la virtuosa dama entre la vida y la muerte. Su dolencia, de difícil diagnóstico, hizo vacilar a los notables médicos que la asistían; pero en los últimos días confirmaron un pronóstico fatal.

Con arreglo a los modernos métodos curativos, los facultativos la practicaron una autovacunación, que hizo mejorar aparentemente a la ilustre enferma; pero una infección generalizada de la sangre apresuró el triste desenlace.

Entre la alta sociedad madrileña, donde la finada contaba con sinceros afectos, producirá gran sentimiento la desgracia.

En estos días, en que se había agravado alarmantemente, se han puesto de relieve estos afectos. A la casa de los señores duques de Almodóvar del Valle, en la calle de Almagro, acudían centenares de personas diariamente a informarse de la marcha de la terrible dolencia que ha arrebatado la vida a doña María Josefa de León y Primo de Rivera.

Anoche, en cuanto se supo la triste nueva, también acudieron allí muchísimas personas para testimoniar a su inconsolable viudo el sentimiento por la irreparable pérdida que sufre en estos momentos.

La finada pertenecía a una aristocrática familia de Andalucía. En su juventud pasó con sus padres largas temporadas en Madrid.

Llevaba dos ilustres apellidos, porque pertenecía a la familia del ilustre general León y era nieta del capitán general excelentísimo señor marqués de Estella. Era sobrina de la difunta marquesa de Squilache y de doña Felisa León.

Por sus bondades é inagotable caridad se captó las simpatías de cuantas personas tuvieron la honra de tratarla.

Don Martín de Rosales y Martel, diputado a Cortes y alcalde de Madrid, que no se ha separado un instante del lecho de su esposa durante la terrible enfermedad que la ha quitado la vida, lleva los títulos de duque de Almodóvar del Valle y marqués de Alborroces. De este matrimonio no queda ningún hijo.

Ayer desfiló por la casa mortuoria muchísimos políticos y amigos particulares.

Nosotros nos adherimos de todo corazón al sentimiento profundo que embarga el ánimo al señor duque de Almodóvar del Valle, enviándole la expresión de nuestro afecto y del pesar que nos causa la irreparable pérdida que sufre.

### AGUA DE SOLARES

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

### COMUNICACIONES

#### Correo del Extranjero.

Ayer se ha recibido correspondencia de París, Burdeos, Londres, Ginebra, Amsterdam, Flesinga, Portugal y Gibraltar.

#### Visita al director.

Varios jefes de los Cuerpos de Correos y Telégrafos visitaron ayer mañana al señor Franco Rodríguez para que, en nombre de aquellas Corporaciones, diese las gracias al ministro de la Gobernación por haber conseguido de las Cortes aprobarse un artículo adicional de autorizaciones para mejoras en ambos Cuerpos en caso necesario, hasta la cantidad de un millón de pesetas.

Los funcionarios de ambos Cuerpos están muy satisfechos de cómo hombres de todas ideas han ofrecido cuantos recursos sean necesarios para el desarrollo de los servicios.

El director general les contestó que la mejor prueba de gratitud al ministro y a los representantes en Cortes por la prueba de confianza dada y los elogios tributados, era redoblando su actividad en el trabajo.

Por nuestra parte, defensores siempre de la mejora de ambos servicios y del personal que constantemente realiza esfuerzos sobrehumanos para sacarlos adelante, nos felicitamos también por haber hecho el Parlamento justicia a ambos Cuerpos.

#### Oposiciones a Correos.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio de oposición los señores siguientes: D. Antonino Magán Huete, D. Antonio Martín Carretero, D. Narciso Martínez López, D. Pedro Martínez Mata, D. Fidel Martínez Saiz, D. Santiago Matienzo Fernández y D. Manuel Máximo Ruiz.

### BERLITZ

PRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

#### ULTIMAS NOTICIAS

### El conflicto europeo

#### COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

##### Bombardeo aéreo.

PARIS, 3. Parte oficial del medio día. Al Sur del Somme, duelo de artillería intenso en la región de Barleux.

Noche tranquila en el resto del frente.

Aviación.—En la noche del 2 al 3, entre las cinco y media de la tarde y las diez de la noche, siete de nuestros aviones han lanzado 720 kilogramos de proyectiles sobre las fábricas de Thionville y los campamentos de aviación enemiga en Eton.

Durante la noche, los alemanes han lanzado nuevos proyectiles de gran calibre en dirección de Nancy.

#### COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

##### En todos los frentes.

VIENA, 3. (Comunicado oficial.) En los Balcanes, al Sudoeste de Bucarest, llegamos a la parte inferior de Argesuge. Todos los intentos del enemigo de contener el avance del ejército del Danubio fueron inútiles. Al Sudeste y Este de Pitesci, el primer ejército rumano entró de nuevo en batalla. El general Stratiuscu recomendaba en sus órdenes que todos los oficiales y soldados muriesen en sus respectivos puestos, porque de esta batalla dependía la suerte de Rumania. Las tropas germano-alemanas vencieron al enemigo, después de tremendas luchas. Un regimiento bávaro llegó mucho más allá de las líneas enemigas.

Los rumanos retroceden en desorden.

También en el valle Dambovita, al Sudeste de Campolung, quebrantamos la resistencia rumana.

Un contraataque enemigo en el valle de Prahova fracasó ante la resistencia de las tropas austro-húngaras que combaten en este punto.

El botín de guerra que cogimos ayer asciende a más de 6.000 prisioneros, 49 cañones, 100 carros llenos de municiones.

En vano trataron los rusos, por medio de sus ofensivas en los Cárpatos, ayudar a los rumanos en los últimos momentos de los ataques rumanos en los montes fronterizos al Oeste de Focsoni.

Los ataques de dos ejércitos rusos entre las líneas de los generales von Arz y von Kovacs fracasaron ayer, como también en los días anteriores.

El único resultado obtenido por los rusos en su ofensiva en los Cárpatos fueron pérdidas sensibles para ellos. Al Norte de los Cárpatos, en el frente que ocupan las tropas rusas, no ha cambiado la situación.

Frente italiano. — Los italianos continúan

#### ESPECTACULOS

#### EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—5, Mariela y El último capitán. 9,45 (función popular a precios populares), Mariela y El último capitán.

ESPAÑOL.—5, El crimen de todos y La Rosarito. 10 (popular), La Rosarito y El crimen de todos. COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—5, El verdugo de Sevilla.

10, El verdugo de Sevilla. LARA.—4,30 (doble), Ensueños (dos actos).—6,30 (especial), El tesorero (tres actos).

10,15 (especial), Repaso de examen y Ensueños (dos actos).

PRICE.—5,30, María Rosa.

10, El zapatero y el Rey (reestreno).

INFANTA ISABEL.—4, La Concha.—8,15, La Concha.

10,15, La Concha.

APOLLO.—4 (doble), Maruxa (dos actos).—6,15 (especial), El asombro de Damasco y Los vecinos.

10 (sencilla), La banda de trompetas.—11 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—4, El lego de San Pablo.—6,30, La mujer moderna.

10,30, La mujer moderna.

REINA VICTORIA.—4, Los húsaes del Kaiser.—6,30, La bella Riseta.

10,30, La bella Riseta.

ESLAVA.—5, Mamá (tres actos) y El sapo enamorado (un acto).

10, Madrugal (dos actos) y El sapo enamorado.

COMICO.—4 (doble), Ideal Recuelo y El viaje del amor.—6 (especial), El rey de la maritanga y El viaje del amor.

10,15 (doble), El rey de la maritanga y El viaje del amor.

PRINCIPE ALFONSO.—4 (butaca, 2,50 pesetas). Las sufragistas.—6, Yo amo... tu ama y Las sufragistas.

10 (popular) (butaca, 2 pesetas), El eterno Don Juan.

NOVEDADES.—4, El misterio de la jota.—5,15, El primer fresco.—6,30, Tenorio musical.—7,30, Don Juanito y su escudero.

9,15, Música, luz y alegría.—10,30 (doble), El misterio de la jota y Don Juanito y su escudero.

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1, Matinée con regalos.

3,15, Películas.—4, Los angelitos.—5, El paraíso (especial).—6,30, Mancha (especial).

8,15, Películas.—9,30, Los angelitos.—10,30, El collar de estrellas.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 4,30, 5,30, 6,30, 7 y 11,15.—Rosario, Galatas, Circo, Los de Alcañiz, Los Villal, Damayanti, Salud Ruiz, Pastora Imperio y Victor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—Grandes secciones desde las 4.—Magníficos estrenos: El porvenir en acecho (cuatro partes), producción de la hermosa Victoria Lepanto; Palabra de honor (dos partes), Billie, pensionista (muy cómica), exclusivas y únicas de esta Empresa; Lucille Love, la hija del Circo (13, 14 y 15 episodios) (final). La gran vergüenza (cuatro partes), Ciruelas y cacahuets y otros.

Noche.—(Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas).—El programa de la tarde.

TRIANON-PALACE.—Cine aristocrático.—A las 4, 5,30, 7 y 10 noche.—Magníficos programas.—Estreno de la divertida comedia El precio de un atolondramiento.—Éxito inmenso de la preciosa película Pasó el amor; el drama en tres actos El secreto del papellón, El Circo Ipatonsky, Charlot y Charlotín (Keystone) (muy cómica) y otras graciosísimas.—Butaca, 0,40.—El próximo martes (décimo de gran moda).

SALON DORE.—Cuatro grandes secciones a precios de días laborables.—4,30, 5,45, 7 tarde y 9,30 noche.—Célebre programa, que amenizará un acreditado sexteto.—Primer y segundo episodio de Lucille Love, la hija del Circo (por Lucille y el conde Hugo) y varias otras cintas de acreditadas marcas.—El lunes, estreno: Julio César (2.800 metros).

CINE IDEAL.—Desde las 4.—Grandioso programa de importantes estrenos y las películas de éxito resonante El ridículo (por Mario Bonard), La niña inconsciente, Aventuras de Tillie, Mabel y Charlot (inmensamente cómicas), Aventuras de lady Baffles (episodios séptimo y octavo, graciosísimos) y En Constantina (panorámica).—Escogido programa musical por el sexteto.—El martes próximo (gran gala), La Falena (estreno), por Lyda Borelli.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

# LOECHES

Pida la botella de una dosis.

Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

# AGUA MINERAL NATURAL DE

# «PEÑAGALLO»

EL MAS SUAVE PURGANTE

**ARTERITISMO—GOTA—REUMA**  
 EL GRAN REMEDIO INGLÉS  
 PODEROSO ELIMINADOR DEL ACIDO URICO

**PICUDORAS** **HERALDIS**  
**VEGETALES**  
**NADA**  
 de **LITINA**  
 Pesado 2.25  
 Estuche 20 pildoras  
 6019-SYKAL

Farmacías: Borell, Americana, Cayoso y Principales  
 Depósitos: Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán y los  
 Concesionarios para España en Madrid, Tutor, 6.  
 Sociedad Española de Representaciones, TELÉF. 5505.

**LOTERIA n.º 58.** Sorteo Navidad, Obdulia Freijero, Concepción Jerónima, núm. 4.

**OPOSICIONES A FERROCARRILES**  
 CONVOCADAS 30 PLAZAS DE 1.350 PESETAS  
 Sueldo sin descuento compatible con los del Estado. Edad: 18 á 25 años. Preparación por Academia «Cano Hueda», con su prestigio profesorado. Es notorio que la lista de sus buenos alumnos triunfa siempre íntegra. Matricula para secciones independientes de mañana, tarde y noche. Honorarios: 20 pesetas durante este mes, 25 desde enero. Programas y apuntes gratis y exclusivos para los alumnos. Fuencarral, 55.

**¡QUIT!** es el único específico para curar la tos, asma, bronquitis, la grippe, catarro, etc.  
**STERILIZING TABLETS** pastillas para purificar el agua potable.  
 DEPOSITARIOS:  
**Pérez Martín y Comp.ª** Alcala, 9, Madrid.  
 Claris, 20, Barcelona.  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**“CREOTAL”**  
 El mejor y más económico desinfectante, microbicida é insoctidada y de más seguros resultados, tanto para los usos domésticos como para la agricultura y ganadería. Aprobado por Real orden del Ministerio de la Guerra. Pídanse en todas las Droguerías y Farmacias. Dirigirse á Pedro Lobo, Libertad, 37, Madrid

**CAPSULAS**  
**QUININA**  
**PELLETIER**

Las Capsulas de Quinina de Pelletier con soborvas, contra las fiebres, las jaquecas, las neuralgias, la influenza, los resfriados y la gripe.

**ESTERAS**  
 Linoleum. Gran saldo mitad de precio. Acuchillado y encerado de pisos. Teléf. 5.020. Sallinas, 5, Carranza, 5.

**COMPRO**  
 ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Préstamos, y vendidas.  
 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

Traducciones de idiomas. Escalata, 13, 1.º, 12.º

**CAMAS**  
**DORADAS**  
 l.º casa en España  
 UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro.  
 Píntilos. Espoz y Mina, 5.

**DOLOR DE CABEZA**  
 Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

**AGUAS PURGANTES**  
 DE **COSLADA**  
 “LA MARAVILLA.”  
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **MARTIN Y DURAN** Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**LOS TIROLESES**  
 ROMANONES 7 y 9.

**VINOS TINTOS** MARCA **DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL** ELCIEGO (Alava).  
 Pídanse en todos los hoteles, PONGEDIDA y restaurantes.  
 DEPOSITOS EN MADRID:  
 Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
 D. J. Pecastang, Príncipe, 13.  
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».  
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».  
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 7, y Paseo de Recoletos, 21.  
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.  
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.  
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 15.  
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, é Infantas, 4 y 6.  
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».  
 Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.  
 D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.  
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
 D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».  
 Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y á la media botella. Pídanse muy especialmente en nuestra marca PONGEDIDA.

**EL VINO NOURRY**  
 (Yodo y Tanino)  
 es el Fortificante y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:  
**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA**  
**LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES del PEGHO**

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.  
 En las Enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.  
**COMAR & C.ª - PARIS**

**GRAN FABRICA DE YESOS Puros**  
**LA VASCONGADA**  
 CAPITAL: 750.000 PESETAS  
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad.  
 Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid  
 Plaza de Castelar, 5. Dep.º Pacifico, 75.  
 F. C. Vallecas.-Canteras Teléfono 1.295.

PRECIOS:  
 600 kilos de yeso negro corriente... 8,75  
 Id. Id. Id. especial... 9,75  
 Un quintal de yeso blanco... 1,25  
 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS.-PELIGROS, 3, ENTR.º TELEFONO 2.931

**LIMPIABARROS**  
 Se hacen de todas clases y tamaños con inscripciones é iniciales. Especialidad en limpiabarros para automóviles. Tiras de coco para portales y escaleras. Hules, Plumeros, Linoleum, Copi-beria, Gomas, Castells, Almacenes, plaza de Her-adores, 12, y Príncipe, 12. Teléfono núm. 1.828.

**AVISO**  
 La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

**ANUNCIANTES**  
 CALLE DE VALVERDE, 8. - MADRID.

**LOTERIA NUM. 10**  
 Esta afortunada Administración paga grandes premios todos los sorteos.—Envío billetes de Navidad á provincias y extranjero. D.ª Rita Seoane. MAYOR, 37. MADRID.

**LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO**  
 Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.  
 Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Aliment vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes.  
**ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO NEURASTENIA, DESNUTRICION.**  
 ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES  
**LAS PROPIEDADES DEL KEFIR**  
**SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA**  
**LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460**  
 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES  
**BOTELLA, 0,75 CENTIMOS**

**SERVICIO URGENTE**  
 La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.  
 Precisa que los remitentes facturen á **“Entregar á domicilio”** las mercancías que expidan.  
 Oficinas centrales... 808  
 Oficinas auxiliares:  
 Estación Atocha... 806  
 Idem Norte... 801

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
 completamente desembolsado.  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 51 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
 ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

**Almanaque Bailly-Bailliére**  
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917  
 500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.  
 REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.  
 En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

**EDITORIAL HESPERIA**  
 Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, calle de Ferraz, núm. 25.  
 Obra sensacional del hombre del día.  
**PROBLEMAS DE ESPAÑA**  
 POR DON SANTIAGO ALBA  
 MINISTRO DE HACIENDA

**DOS PESETAS**  
 Remitiendo el importe á la Administración de «La Correspondencia de España», se envía la obra libre de gastos de franqueo.

COMPRE V. GUIA FERROCARRILES «TURISMO», UN REAL

**SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIO DIA**  
 El día 18 del presente mes, á las diez de la mañana, se efectuará el décimo cuarto sorteo de las 111 obligaciones que deben amortizarse, de las que esta Sociedad puso en circulación.  
 Lo que se hace saber á los interesados por si desean concurrir al acto del sorteo, que es público, y tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Gobernador, núm. 24.  
 Madrid 2 de diciembre de 1916.—El Secretario, José de Luque.—V.º B.º, El Presidente, Emilio Carrasco.

**MOLINOS — COMPRO**  
 machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entrero. S. A. LA VASCONGADA

Nueva importación de vacas de Holanda  
 Exclusivamente para leche, recién llegadas. Venta de alfalfa seca y pulpa blanca de azucarera. Dirigirse á **Hijos de Paulino López**, Plaza del Progreso, 14, primero, MADRID. Teléfono 3.203.

5 CENTIMOS por PALABRA **PUBLICIDAD ECONOMICA** HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
 Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
 Arenal, número 1.

**ALQUILERES**  
 En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé Garcia.—Arenal, 1.

Representante.—Para una marca antigua, conocida, acreditada, deseo persona seria, con relaciones en bodegas y almacenes vinos de Madrid. Buena comisión. Dirijanse: G. Cambray, Franco, 31, Jerez de la Frontera.

**ALMONEDAS**  
 Almoneda verdad, todo un piso, lujosos muebles, brutas días; todo seminuevo.—Hortaleza, 94.

Precioso saldrá su nene retratado, muy económicamente, en casa Roca, fotógrafo. Tetuán, 20.—Son nuestra especialidad.

**CONSULTAS**  
 Consultas de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 pesas, son solo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

Casarse con una mujer rica y hasta bonita es facilísimo. Escríbid. Apartado 298. Hay españolas, francesas y americanas con buenos capitales.—Somos discretos.

**COMPRAS Y VENTAS**  
 Bicicleta magnífica vendese. Calle San Ildefonso, 8, 2.º

Particular pago alto precio mobiliarios y colchones.—Huertas, 53, panadería.

**ENSEÑANZA**  
 Colegio inglés de señoritas. Educación completa; Carreras, idiomas, cursos, desde 10 pesetas mensuales.—Fuencarral, 131.

Se desea en Madrid ó afueras un almacén de 1.000 metros cuadrados ó más, para almacenar mercancías varias. Escríbid. Apartado 644. Madrid.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
 Falta aprendiz adelantado.—Sal, 2, relojería.

Almanques de pared con bonitos cromos para propaganda para el 1917. Se mandan muestras. Balbino Cerrada. Plaza Matute, 6, Madrid.

**SUBASTAS**  
 Segunda subasta judicial de la casa calle del Robo, 10, duplicado; tasación, 45.000 pesetas; superficie, 4.000 pies cuadrados, plantas bajas, principal y segundo; propia para almacén, industria ó colegio.—Véase anuncio «Gaceta» de 30 de noviembre.

Politea.—Oposición Agentes. Este mes se anunciará convocatoria numerosa. Preparación garantizada. Provincias, par correo.—Academia Maritense. Única especial.—Plaza San Gregorio, 11.